

VENTANA AL MUNDO

El carpintero germano Bruno Richard Hauptmann, que por un plazo brevísimo proroga su existencia terrenal merced a una nueva tregua dada por el gobernador Hoffman, también de origen germano, es acaso la figura más enigmática de la delincuencia norteamericana, cuyo exponente, ya a extinguir, el «gángster», ha llenado una época y ha creado una literatura de tipo morboso y sensacionalista.



Alrededor de Hauptmann se cierne el misterio. La interrogante que se abrió durante el proceso no se ha logrado cerrar, y si durante estas cuarenta y ocho horas, último plazo legal, las pruebas que se dice existen no son presentadas ó la piedad, en gesto misericordioso, no perdona, Hauptmann se sentará en la silla eléctrica llevándose consigo el misterio que lo envuelve.

Norteamérica, cuya juventud pujante le lleva a la práctica del sensacionalismo como un deporte más, ve la agonía de Hauptmann en tensión nerviosa, y aguarda el epílogo del drama que se iniciara con el rapto del «baby» Lindbergh, sin pronunciarse de un modo definitivo.

La piadosa crueldad de estas treguas, que hace de Hauptmann un reo moralmente ejecutado varias veces, lleva al ánimo de los hombres un sentimiento commiserativo, aun en aquellos espíritus inflexibles. Si la justicia del hombre, con la rigidez de su argumentado no estuviese expuesta al error, cabrían nuevas soluciones impregnadas de humanidad. Hauptmann crea a la Jurisprudencia federal de Norteamérica un caso tipo.

¿Rasgará el porvenir el velo del misterio?
 ¿El ritmo del tiempo podrá descubrir la verdad, hoy oculta, que envuelve el sombrío drama?

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

1 DE ABRIL DE 1911

Una sección gris de la Academia de Buenas Letras, que presidió don Manuel Cano y Cueto, en la que se acordó que la sesión extraordinaria que celebrara en homenaje a Bécquer, coincidiera con la erección del monumento que se levantaría en el Parque de María Luisa.

Aunque hace veinticinco años, Bécquer no tenía amigos «oficialmente», todavía había quien se preocupaba de enaltecer el nombre del eximio poeta.

—En la iglesia de San Vicente se celebraron los solemnes funerales por el alma de don Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

Al fúnebre acto asistió una nutrida representación de la Universidad Literaria, la Facultad de Medicina, la Academia de Buenas Letras, la familia del finado y numerosísimos amigos.

—Con gran éxito se celebró en el Teatro del Duque la función organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se estrenó la obra titulada «El amigo Nicolás», que alcanzó un éxito rotundo.



MUJERES DEL CINE.—La belleza blonda de Ginger Rogers, la ideal intérprete de las bellas comedias sentimentales, es el más poderoso argumento de los «rolis» que se le confían a su talento de moderna actriz.

MADRID-VALENCIA

Todo bajo el agua.—Aranjuez, inundado.—Alcázar, ya en la Mancha.—Albacete, sin polvo.—Villarrobledo, sin viñas. Antes vimos los molinos de Criptana.—Chinchilla, sin agua.—La Encina y entramos en la Huerta valenciana.

Desde Sevilla, la Sultana, sin una tregua, sin una interrupción grata, llueve y llueve en toda esta parte húmeda de España que vamos recorriendo hasta llegar a Madrid y seguir luego, siempre bajo el signo pluvioso de Neptuno, hacia la fecunda huerta valenciana. Dejamos la villa, que no es ya corte, bajo un «calabobo» mortificante por lo persistente. Hemos visto en muchos pueblos de Andalucía y de Castilla que la fecundadora lluvia fomentaba el crecimiento

de la yerba en los tejados de las humildes casas, recordándonos aquellos tejadillos floridos de Salé, que son únicos en la zona del Protectorado galo en Marruecos.

En la Gare du Midi, madrileña, la alegre Mediodía del paseo de Atocha, del Botánico y del enorme Hospital de San Carlos, recuerda a su homónima belga por la humedad del ambiente y por los paraguas relucientes. Todo bajo el agua, que no cesa de caer con una monotonía realmente abrumadora.

El Pacífico, que tanto recuerda a Vasco Núñez de Balboa, parece cubierto por bajas nubes grisáceas, y así vamos cortando la lluvia hasta Aranjuez, que semeja un gran río por sobre los fresales ahogados.

El Manzanares ha hecho por aquí lo suyo, como el Wad el Kebir, en Triana y Amate, y ahora el Jarama le ha gastado una jarana al paradisiaco lugar castellano.

Hasta Alcázar la tierra resuma agua y por doquiera vense los lagos artificiales.

La Mancha es una idem de agua. Criptana ¡oh papá Cervantes! nos muestra sus montes, que parecen faros con aspás. Albacete, sin polvo y con sus grandes fábricas de harina Daverio, es una novedad en la magna anchura de la Mancha.

Villarrobledo, sin viñas, que están bajo el agua, da la sensación de que su finísimo vino manchego se ha agitado un poco.

Avanzamos siempre y ya parece que salimos del agua, porque en Chinchilla no llueve.

Ya la Mancha quedó a nuestra espalda. En la Encina se ven los de Alicante y entramos pronto en la huerta valenciana. Blancura de barracas con techos curvados; verdor del campo seco y lozano; pueblos agarenos que trepan sobre los montes ó se esconden entre la verdura del campo bello.

Algemés, Carcagente, la huerta pródiga y fecunda que no se cansa de dar los selectos frutos de la tierra. Sol magnífico; «chicallas» de cuerpos rotundos y de ojos que sonríen luminosos.

La barraca deslumbrante de blancura que alza sobre la riqueza noble del campo labrado, la gracia de la cruz en lo alto de los techos curvado.

La barraca, que es la sonata serena y tranquila que elevan los huertanos en la paz bendita de esta tierra prodigiosa...

Tomás Servando Gutiérrez.
 Valencia, Marzo 19 de 1936.

LOS GUÍAS DE EUROPA

Nuestra suerte está en sus manos...

Tremendas responsabilidades pesan sobre los hombres reunidos en Londres y que forman el Consejo de la S. D. N. Han de hacer frente a la más grave amenaza que haya surgido contra la estructura de la paz europea desde 1919. No sólo necesitan tener una visión clara de la situación. Requieren, además, y tal vez de modo más imperioso, magnanimidad, decisión, esa clase de cordura que sabe prever los acontecimientos lejanos al mismo tiempo que comprender los inmediatos. «De las decisiones que adopten pueden depender las vidas de todos nosotros».

Como es natural, los franceses se hallan en el centro del escenario. El ministro de Negocios Extranjeros, Pierre-Etienne Flandin, desempeña el papel principal. Fué primer ministro; conoce bien Inglaterra y a los ingleses; es hombre de mente clara, franco y prudente a la vez. Acaso le falte la intensidad de algunos de sus grandes predecesores: la de Briand, por ejemplo. Pero es ante todo un hombre razonable. Luchó en la gran guerra; sabe, por lo tanto, todos los peligros que encerraría una política basada solamente en la ira y el resentimiento. Cabe esperar de Flandin grandes esfuerzos para realizar la máxima unidad del Consejo en esta hora tan grave.

El primer ministro belga, Van Zeeland, es hombre joven, a quien conocen tan sólo en los medios financieros y técnicos antes de su llegada al Poder. Asumió de repente la presidencia del Consejo belga a una edad en que, en muchos países, un político apenas se considera lo bastante maduro para ser subsecretario. Ha logrado resultados notables con Libertar a Bélgica de la servidumbre del patrón oro. Católico sincero, es hombre práctico, inteligente, de rápidas decisiones. Sus argumentos adquieren un peso extraordinario por el hecho de que, al buscar una fórmula de paz, está defendiendo a la más débil y a la más desinteresada de las Potencias occidentales.

Una de las figuras más notables y representativas es la de Litvinov, que desde hace tanto tiempo y con tan brillantes éxitos viene dirigiendo la política exterior de la U. R. S. S. No hay ministro, en país alguno, que posea en los años de la postguerra tan extraordinaria hoja de servicios. Posee decisión, rapidez para concebir y ejecutar, inteligencia poco común. Ya podía darse por descontentado que hablara con más claridad y energía y con menos circunloquios que cualquier otro miembro del Consejo. Puede proclamar, con pruebas en apoyo de su aserto, que en el curso de estos últimos años el Gobierno de los Soviets, bajo su inspiración, ha venido realizando esfuerzos sinceros por la paz con todas sus fuerzas.

Es natural que considere las proposiciones de Hitler como una amenaza implícita, siquiera sea indirecta, contra esa paz que tanto ha laborado por edificar y organizar el ministro soviético. Estoy convencido de que Litvinov ha de dedicar todas sus extraordinarias dotes de inteligencia y energía en hallar los medios de salvaguardar y mantener esa paz. En una conferencia tras

otra su realismo, su energía y su cordura han aportado como una corriente de aire fresco en la atmósfera febril y enrarecida. Habla en nombre de un país que no aspira sino a que le dejen proseguir en paz su gran experimento. Hemos de esperar con todo afán que pueda realizar esa ambición.

Ningún miembro del Consejo se encuentra en una situación tan curiosa como Grandi, el representante de Italia. Al hablar tiene que mantener un ojo fijo en la cuestión de Abisinia y el otro mirando a las posibles repercusiones del «golpe» de Hitler sobre Austria, la «protégida» de Italia fascista. Grandi es hombre capaz. Dicen que por ello mismo está en Londres, casi en el destierro; pues el «duce» no tolera a posibles rivales en torno suyo. Todavía joven, es profundamente ambicioso. La posición que haya de adoptar es tan difícil de vaticinar como todo cálculo que depende del juicio de Mussolini.

Como todos los italianos, Grandi es vivaz, un tanto dramático, regateador terco en las negociaciones y firme partidario del «sacro egoísmo». Piensa ante todo en Italia, no en la paz ni en la S. D. N. Su actitud se inspira inevitablemente en la influencia que pueda tener el actual debate sobre los intereses italianos en la lucha contra Abisinia.

Bruce, representante de Australia, preside el Consejo. El Alto Comisario es un político de segunda fila, del tipo comúnmente creado por el partido conservador de la Gran Bretaña. Es un «caballero» del modelo clásico: antiguo soldado valeroso, orador notable sin ser distinguido, imperialista decidido, presidente del Consejo que muy probablemente no volverá jamás a serlo. En el Consejo es un cero muy decorativo. La actitud de los Domi-

nios ha sido fijada por cable; y su tarea queda limitada a la de presidente cuyos deberes están determinados de antemano.

Entre los representantes de la Gran Bretaña destaca en primer lugar Anthony Eden. Ya sabemos lo mucho más hoy que hace tres meses. Las responsabilidades del Poder parecen haber enfiado bastante sus entusiasmos y arrestos. Su frente refleja las preocupaciones, y cuanto más tiempo está en el Ministerio, tanto menos clara aparece la dirección de sus esfuerzos. Sigue poseyendo su atractivo personal, su don de gentes; pero la pasión por los principios de la Sociedad de Naciones parece en él,

(Continúa en cuarta plana.)



TURISMO NACIONAL.—El Paseo de la Independencia, uno de los lugares más atrayentes de la bella capital aragonesa.

: PAGINAS : Sencillos elogios de mi ciudad

El sol de todos los tiempos acarició a Sevilla, así como el espíritu de todas las razas infundió en sus sentimientos un destello de su alma peculiar. Fenicios fueron sus cimientos, y griega su gracia, y romana su fortaleza, y árabe su lánguida y ardiente voluptuosidad y cristiano su arrebatado misticismo.

Y así, por su origen y por su alcurnia, y por su ascendencia y por su abolengo, Sevilla es industriosa y comercial; y es sabia y alucinada por la belleza, el arte y la poesía; y es valerosa y audaz, capaz de las mayores y señaladas empresas; y es apasionada y amorosa hasta el desmayo, y es creyente hasta las más exaltadas devociones.

Aquí, el comercio extendiendo a todas partes, por todos los caminos y por todas las rutas, su influencia poderosa y su riqueza efectiva; aquí, la industria que decora el arte: la de la cerámica de reflejos de oro y de tersura fina y brillante; la herrería forjada, afiligranada y fuerte; la orfebrería maravillosa y espléndida, el bordado rico y lujoso.

Aquí, la poesía en la naturaleza, en el ambiente, en la entraña de toda la ciudad, influyendo en la delicadeza y ternura y calor de sus sentimientos como una ley que ordena al destino y manda al genio y subyuga a las almas.

Aquí, en fin, el valor hasta la temeridad y la audacia hasta el vuelo.

Sevilla es la ciudad de las gracias, de la delicadeza, de la belleza y del amor; del espíritu, que es gozo inefable, y de la gentileza, que es distinción. Finura y distinción, que son las más puras gracias del pueblo, hospitalario, de sentimiento exquisito, de afable cotesanía.

Por eso el visitante de Sevilla se encuentra en la embriaguez de su ambiente peregrino como entre la más amorosa caricia y acomodo de su hogar, como entre los brazos de sus hermanos y junto al corazón de la madre, y frente al encanto y la bondad de la esposa y el fogoso y profundo amor de sus hijos.

Y siente la alegría de la luz, y percibe el perfume de las flores y ama la belleza de la ciudad como la de su propio sol y el de sus propios colores y la hermosura de su patria.

Puede decirse así, sin hipérbolos, que Sevilla es como un Paraíso que atesora el ensueño del mundo y que guarda las más ricas esencias de todas las patrias, aun siendo, como es ella, por don sobrenatural, la guardadora y atesoradora de las esencias más puras de nuestra patria inmortal.

J. Muñoz San Román.

EL CASTILLO DEL DIABLO
 es el título de nuestro folletín

VIDA LOCAL

El conflicto estudiantil en la Escuela de Comercio

TRASCENDENTES ACUERDOS DE LA F. U. E. DE COMERCIO

La Asociación profesional de estudiantes de Comercio (F. U. E.) nos envía nota de las determinaciones adoptadas, después de detenido estudio, sobre la cuestión a que se refiere este conocido conflicto.

Entre dichos acuerdos figuran: El de continuar la huelga indefinida hasta hacer renunciar al opositor el nombramiento ó que el ministro lo revoque; el de continuar con igual detenido la misión de la F. U. E. si por fuerza mayor tuviesen que reintegrarse á las clases; ampliar la campaña escrita á la Prensa de Madrid; insistir cerca del ministro para que revoque el nombramiento; recabar la aplicación á esta Escuela de Comercio del decreto aparecido en la «Gaceta» del 28 de los corrientes en lo que se refiere á anulación de nombramientos cuando haya habido infracción de normas legales; hacer uso de la facultad que concede dicha disposición sobre dirigirse á la Comisión con informaciones responsables y razonadas; declararse incompatibles con el mencionado auxiliar caso de fallar contra las pretensiones de los estudiantes; recabar de todos los organismos relacionados con las Escuelas de Comercio apoyo en sus pretensiones; abrir amplia información y expediente contra catedráticos y personas afeatas á esta Escuela que hayan contribuido á crear la situación actual, poniendo en entredicho la recta conducta de la más alta autoridad del Centro; dirigirse por este escrito á cuantas personas puedan aportar informes y datos sobre este asunto para que los envíen al «Apartado 8», Sevilla, haciendo promesa anticipada de absoluta reserva; suplicar al ministro nombre un comisario-director con las máximas garantías, dentro de las normas que harán públicas y sin que ello quiera decir disconformidad con el actual director, al que guardan todos los respetos y consideraciones, y dirigirse al ministro para que devuelva á la F. U. E. sus reivindicaciones, tales como intervención en el Claustro, etcétera.

ESCRITO DE DIVERSAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES

Firmado por la Federación de estudiantes católicos, Sindicato Español Universitario, Asociación escolar tradicionalista y los Estudiantes independientes, recibimos un extenso escrito relativo al conflicto estudiantil planteado en la Escuela de Comercio.

En dicho escrito se recoge con satisfacción el del señor Ruiz Cobos, aparecido en la Prensa, y se estiman sus argumentaciones y medios de defensa tan débiles y poco convincentes, que no admiten ni la controversia ni el ataque. Estiman que el señor Ruiz Cobos, aparte su incapacidad manifiesta para desempeñar la auxiliaría de Geografía, es hombre digno, laborioso y de buena fe, aunque esta última estimen que la ha perdido, mal dirigido por quienes pretenden realizar determinada maniobra.

Hacen determinadas consideraciones sobre el fracaso moral del aludido, contra el que nada hubieran dicho ni hecho—según afirman—si hubiera dejado de caminar de la mano de los que le han perdido y le han puesto en evidencia.

Sobre la actuación en examen de los dos opositores, afirman que ni uno ni otro les agradaron y que la plaza debió declararse desierta. Estiman que el final de la carta del señor Ruiz Cobos es tendencioso é intencionado al emplazar al Claustro para que se pronuncie sobre un asunto que consideran personal y que es ajeno á la Escuela, debiendo ventilarse en la calle.

Manifiestan una vez más su adhe-

sión incondicional al Claustro y suplican al señor Ruiz Cobos, víctima de estas desagradables incidencias, que renuncie á la auxiliaría, que se convoque nueva oposición y que acuda á ella libre de lastres, en la seguridad de que será desagraviado, si lo merece. Terminan insistiendo cerca del señor Ruiz Cobos en que impida con su norma de conducta, la persistencia de la huelga, poniendo con ello de relieve su sacrificio, honradez y dignidad.

Informaciones taurinas

Numerosos aficionados de Santander abogan por que Perla sea incluido en el cartel de las corridas de Feria

Al llegar hoy á la Redacción nos encontramos con varios telegramas, en los que se nos pide roguemos á la Empresa de nuestra plaza de toros incluya en el cartel de las corridas de la Feria de Abril al valiente espada Paco Perla.

Firman los expresados telegramas el presidente del Club Félix Rodríguez, el de la Peña Española, los contentulios del Bar Suizo, los aficionados del Bar Plus Ultra, la Tertulia Kines, el presidente de la Casa Andalucía y los aficionados Morillas, Aurelio Mantecón y Don Velay.

Nuestra misión de crítico de la fiesta de toros se reduce al comentario del trabajo que realice el diestro en la plaza, señalándole méritos ó defectos y también á recoger los deseos de los aficionados con respecto á aquellos elementos de la fiesta que desearían ver actuar.

Y con respecto á esto último, antes de recibir esos telegramas de los aficionados santanderinos, en una de nuestras pasadas informaciones expresábamos la creencia de que la inclusión de Perla en el cartel de una de las corridas de nuestra Feria sería visto con agrado.

Parece que las circunstancias lo han impedido; pero tenemos la seguridad que la Empresa de la plaza de la Maestranza complacerá los deseos de estos aficionados y el torero sevillano-santanderino, que con tantas simpatías cuenta, toreará en fecha próxima en la plaza de la Maestranza, incluido en un cartel de primera categoría. Es cuanto podemos decir á los aficionados montañeses en contestación á los telegramas recibidos.

Durante la Feria de Valencia, en el mes de Julio, se celebrarán nueve corridas de toros, en las que tomarán parte los diestros Ortega, Armillita, Lorenzo Garza, Jaime Noain, Rafaelillo, Pericás y Ventura.

Si Barrera quisiera reaparecer torearía seis corridas.

MUEBLES REGALADOS

ó poco menos, por dejar el negocio. Grandes y variadas existencias. Estaban Torre. Francos, 27.

Crema CAFFARENA
Eficacísima contra pecas y manchas suaviza el cutis

Venta en Sevilla: Perfumería Carballo, Plaza Salvador y Perfumería Toca, O'Donnell, 3. En MORON: Don Isidoro Núñez. En ESTEPA: Don Francisco Román. En UTREJA: Don José Curado. En OSUNA: Señor Martínez Muñoz. En ESCALONA: Don Luis Delgado, Carrera Tetuán. Pesetas tres.

SOCIEDAD

Ayer tarde, en la parroquia de San Vicente, se celebró, ante la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, la boda de la señorita Carmen Díaz Iraola con don Alfonso Palomino y Názquez.

Fueron padrinos don Joaquín Díaz Hidalgo y doña Antonia Blázquez de Biondi.

Testificaron el acta el almirante Biondi, don Francisco Palomino, don Juan Pablo Ruiz, don Carlos Lacave Meyer, don José García Paredes, don José Núñez, don Federico Díaz Cascajares, don José L. Díaz Iraola y don Joaquín Iraola.

La feliz pareja marchó á Gibraltar, donde embarcará para Roma.

Marchó á Palma del Río doña Juana Gamero Olvico, viuda de Parladé.

Ha vestido las galas de mujer la encantadora señorita Candelaria Cañal y Gómez Imaz, hija del ex ministro don Carlos Cañal.

Ateneo Popular

REPRESENTACION DE LA OBRA DE LOPE DE VEGA, «EL PERRO DEL HORTELANO»

Como estaba anunciado, el domingo, en el salón de actos de la Plaza de España, tuvo lugar la representación de la famosa comedia, en tres actos, del insigne Lope de Vega «El perro del hortelano» por los alumnos de lectura artística, recitado y declamación de esta Escuela Normal.

Antes de empezar la representación hizo uso de la palabra el directivo señor Domínguez para hacer constar las múltiples dificultades que habían tenido que salvar los organizadores no estando totalmente satisfechos, al tener que darse la representación en un local relativamente reducido.

Levantado el telón, apareció en escena la señorita María Teresa Pedrero, recitando de forma insuperable el prólogo que para dicha obra ha compuesto el celebrado poeta don Juan Rodríguez Mateos. La obra fué interpretada de forma magnífica. Logrando los jóvenes actores mantener en suspenso, escena tras escena, la atención de toda la concurrencia.

En el primer entreacto, el socio de este Ateneo señor López consiguió nutridos aplausos al recitar los poemas: «A Sevilla», de Zozaya, y «El amor», de Rodríguez Mateos. Aprovechando la asistencia de este último poeta, fué requerido para que dijese algunos de sus poemas, deleitando á la concurrencia con las poesías tituladas: «La tarde» y «El jerrero».

Se distinguieron en la interpretación las señoritas Rosario y Josefa León, la primera interpretando el papel de Diana (Condesa de Belfor) y la segunda en el de Marcela; la señorita Elena Caballero en su difícil papel de Dorotea; el actor señor Nieto en el papel de galán joven, y los señores Domínguez, Alcalde, Casas, Vázquez y Rubio.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Sociedad de dependientes de carne de vaca y chacina «El Cortador», celebrará Asamblea general, que se celebrará en su domicilio social, calle Almirante Valdés, 3, el día 2, á las nueve de su noche. Orden del día: Acta y correspondencia, discusión del proyecto del Reglamento del Sindicato provincial de dependientes, régimen de organización y bases, elección de delegados y proposiciones generales.

—La Asociación de dependientes de comercio, industria y banca celebrará Asamblea general extraordinaria el viernes 3, á las nueve y media de la noche en primera convocatoria, ó á las diez, en segunda, en el local social, Sierpes, 8. Orden del día: Informe del Comité. Lectura de correspondencia. Discusión y aprobación del Reglamento del Sindicato provincial de dependientes, y preguntas y proposiciones.

Varios

La Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso», nos envía una nota en la que recogiendo el llamamiento del partido comunista para que contribuyan á los gastos que impone la propaganda para las próximas elecciones municipales, insertan una nota de suscripción encabezada por el presidente Francisco Gradas, con una peseta, y continúa con aportaciones de otros vendedores de 0,50 y 0,25, hasta un total de 8 pesetas. Aclaran que no pueden acudir al llamamiento orgánicamente, por atravesar el Sindicato una etapa precaria.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La falta de urbanización en la barriada de San Jerónimo

Un escrito al Alcalde

Las representaciones de las distintas Agrupaciones políticas que forman el Frente Popular de San Jerónimo han entregado en propia mano al alcalde de Sevilla un extenso escrito, en el que se abundan en los múltiples razonamientos recogidos reiteradamente en nuestras columnas sobre la falta de urbanización de dicha barriada que se encuentra en un estado lamentable.

Afirman que el resultado de las elecciones en dicha barriada, aplastante á favor de las izquierdas, tuvo una de sus razones fundamentales, en la esperanza de aquel vecindario de que la nueva situación habría de ocuparse del aspecto urbanístico y de salubridad pública de una barriada que, por ser punto de enlace hacia la capital de numerosas vías de comunicación con otras poblaciones, y proporcionar bajo diversas formas recaudatorias cuantiosos y saneados ingresos al Municipio sevillano, debía merecer otra atención á las autoridades municipales y no constituir una excepción lamentable en cuanto á la intervención oficial en el conjunto de todas las barriadas de Sevilla.

Exponen ampliamente las razones de orden sanitario y urbano que exigen una rápida intervención y terminan suplicando que con carácter urgentísimo se dé trámite al escrito y plena satisfacción á uno de los aspectos del voto de aquel abandonado vecindario y que consiste en que se atiendan todos y cada uno de los servicios por que clama la barriada; que se lleven á efecto rápidamente en ella las obras de saneamiento, alcantarillado, alumbrado público, agua potable, instalación de las charcas sobre todo é inmediatamente la que está en la misma barriada, así como que se trate de acabar con la mayor premura con el hambre y la miseria de tantos y tantos obreros como en la barriada la padecen.

La gran carrera ciclista nacional Sevilla-Cádiz-Sevilla

Salvando las grandes dificultades que ofrece una empresa de la naturaleza de una carrera nacional cual de Sevilla-Cádiz-Sevilla, que organiza la Agrupación Ciclista Sevillana, dicha modesta entidad deportiva continúa sus trabajos con el mayor entusiasmo, con el fin de poder ofrecer á la afición sevillana y andaluza una prueba ciclista de verdadera importancia é interés.

Aficionados é industriales, que ven con simpatías el esfuerzo considerable que dicha entidad se propone llevar á cabo en lucha con la falta material de medios, han ofrecido ayuda valiosísima, que hará posible la realización del proyecto. Sevilla, que en otros aspectos del deporte es potencia de primer orden, no puede permanecer á la zaga de otras poblaciones menos importantes en el orden ciclista, y en tal sentido los desvelos de la Agrupación Ciclista Sevillana son dignos de los mayores elogios.

Van á asistir á esta prueba los valores más destacados del ciclismo nacional, con los que competirán los «crotiers» sevillanos, y es preciso que la organización se lleve á efecto contando con los elementos necesarios para que la misma responda al interés de la prueba, abonando el terreno para organizaciones sucesivas.

En el domicilio social de la Agrupación Ciclista Sevillana, Palmas, 15, se están recibiendo valiosas adhesiones y donativos de los amantes del deporte ciclista.

PROXIMO SABADO
Ve, oiga y admire en **PATHE CINEMA**
200 profesores del Metropolitan Opera House... y dos astros de la cinematografía



Un conjunto insuperable :: Arte, belleza y emoción en un solo film
Un film Radio... naturalmente!

R. I. + P. A.
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Manuel Vázquez Rolan
esposo que fué de la señora

D.ª Manuela Vázquez Troya
que falleció el día 3 de Abril de 1934, después de recibir los auxilios espirituales

Su viuda, hermano (ausente), hermanos políticos y demás parientes invitan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes día 3, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

R. I. + P. A.

Décimo aniversario
La señorita

ANA GARCIA DE COCA

Falleció el día 2 de Abril de 1926, a los quince años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Sus padres y hermanas ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones

Los estómagos neurasténicos

¡Cuántos enfermos de males ignorados llevan el germen de su pesadumbre en esa portentosa visera llamada estómago, cuya misión es la de recibir y transformar químicamente los alimentos! A veces, por causas varias pierde su equilibrio, y entonces se inicia toda una serie de desórdenes en el organismo, porque las substancias que han de eliminar las células más vitales se desdoblán por vías arterias y cuyas consecuencias son: las malas digestiones, pérdida del apetito, seguido de noches tenebrosas, de insomnios penibles: la anemia y la neurastenia con todas sus tristezas; anulación de la memoria y de la voluntad.

¿Qué hacer en este doloroso trance? La moderna terapéutica nos ofrece el remedio seguro en la selección de ciertos alimentos ricos en vitaminas, que tienen la virtud de vigorizar de una manera rápida, portentosa, todas las fibras del mecanismo digestivo; y por la fuerza nutritiva que desarrollan en una mínima cantidad, dan reposo al estómago, que es el gran remedio para su curación, evitándole el cansancio de digestiones laboriosas.

Tal es el Ruamba, compuesto de fosfocasein extractado de la leche; de cebada fermentada «malta», con otras substancias por primera vez asociadas al cacao selectísimo desgranado por sistema nuevo especial. El Ruamba puede tomarse en forma de chocolate. Mezclando una cucharada en un vaso de leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y los delicados del estómago pueden alimentarse con ello durante largo tiempo, hasta que los trastornos hayan desaparecido.

Teatro LLORENS

Hoy estreno de la interesante película policíaca **EN ESPAÑOL ALIAS "TU"**
por Luis Alonso y Mona Barrie

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

VIDA LOCAL

Por los Centros oficiales

MUNICIPIO

VISITAS

Visitaron al alcalde, señor Hermoso Araujo, una comisión de estudiantes de ingenieros industriales de Barcelona, acompañados de catedráticos de dicha Escuela.

Los visitantes recorrieron las distintas dependencias municipales, admirando las curiosidades históricas que se conservan en el Archivo municipal y saliendo muy complacidos de las atenciones dispensadas a los mismos. También visitaron al señor Hermoso Araujo la presidenta y secretaria del Colegio de Matronas.

UNA NOTA DEL DELEGADO INSPECTOR DE POLICIA DE SUBSISTENCIAS

Se nos envía para su publicación, la siguiente nota:

Por la presente, hago saber a los expendedores de leche, tanto ambulantes como a los establecidos en locales, la conveniencia de que a la mayor brevedad se provean de la correspondiente documentación para el ejercicio de dicha industria.

La carencia de ella ha obligado a esta Delegación a la imposición de sanciones, que han de seguir con todo rigor y que fácilmente pueden evitar obteniendo dicha documentación en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

A tal efecto, se han dado por el delegado las instrucciones precisas para que los que soliciten aquellos documentos sean atendidos con la mayor rapidez.

En el día de hoy han sido multados: Fernando Rodríguez, con domicilio en calle Santa María de Gracia, con 50 pesetas, por falta de densidad en la leche; José Rojas, Levies, 4, por igual infracción, con 50; Manuel Ruiz, otra con 50; doña María Mata, Mármoles, 10, con 25; Miguel Pérez, Zurradores, 11, con 25 pesetas.—El concejal delegado, José Avarez Gómez.

SOBRE UNA PONENCIA

El concejal señor Morgado, firmante de una ponencia sobre el dictamen relativo a la concesión de la vía pública a la Comisión organizadora de las fiestas tradicionales, cuya ponencia fué sustentada también en el Cabildo anterior por la minoría socialista a que pertenece y por la comunista, quiere hacer constar que lo que pedía en dicha ponencia era que los productos obtenidos por la subasta de las sillas fuesen a engrosar la suscripción para los damnificados.

GOBIERNO CIVIL

Asentamientos en Gerena :

Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que según le comunicaba el alcalde de Gerena, se han realizado 26 asentamientos en terrenos del cortijo «So-

romello», de aquel término, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Han quedado zanjadas las diferencias entre patronos y obreros pintores : : : :

Informó a los repórters de que en una reunión celebrada anoche en su despacho entre representaciones patronal y obrera del gremio de pintores, habíase llegado a un acuerdo, en virtud del cual quedaban zanjadas las diferencias que les separaban y desistidos los obreros de la huelga que tenían anunciada para hoy.

Del acuerdo se levantó el acta correspondiente, que firmaron ambas partes y el propio gobernador.

El cumplimiento del pacto de Artes Gráficas : : : :

Preguntáronle los periodistas si habíanse resuelto las discrepancias surgidas entre los obreros y patronos del gremio de Artes Gráficas, y contestó que ayer había reunido a las dos representaciones, a las que expuso la necesidad de que se cumpliera estrictamente en todos sus extremos el pacto por consecuencia del cual quedó sin efecto el planteamiento de la huelga que los obreros anunciaron.

Próximo desalojo de las fincas urbanas invadidas : : :

Dijo también el señor Corro que le había visitado una representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, que le denunció los reiterados asaltos de que están siendo objeto las casas deshabitadas.

El gobernador pidió a sus visitantes una relación detallada de estas fincas, con objeto de proceder a su inmediato desalojo.

Imposición de multas por reparto de hojas fascistas : :

Dió cuenta el gobernador de que en virtud de un telegrama en que se formulaba una denuncia y de las informaciones practicadas posteriormente, se han practicado en Real de la Jara las detenciones de cuatro vecinos por reparto de hojas fascistas, habiéndosele impuesto a cada uno la multa de dos mil pesetas.

También se ha detenido a otro en Villanueva del Ariscal y se le ha multado en mil pesetas.

Las diferencias de estas multas obedece a la distinta posición social de los detenidos.

En socorro de los damnificados : : : :

Un representante de la benemérita Cruz Roja estuvo a ver al gobernador civil para comunicarle que durante diez días más se procederá al reparto de quinientas relaciones a los damnificados por los temporales.

Ese socorro se hace a expensas de la fundación «Elias Ahuja».

Para remedio del paro en Alcalá del Río : : : :

Dijo el señor Corro a los periodistas que se había puesto al habla con el subdirector de la Compañía Mengemor, en Alcalá del Río, quien accediendo a sus gestiones ha decidido facilitar a aquellos obreros en paro, un destajo de obras, cuyo importe se calcula en unas 25.000 pesetas.

Sobre el incumplimiento de las resoluciones de la Comisión arbitral : : : :

También facilitó el señor Corro la noticia de que, en vista del problema que plantean algunos patronos no cumpliendo las resoluciones adoptadas por la Comisión arbitral a que se refiere el decreto de represaliados, habíase puesto al habla con la Dirección General, al objeto de que ésta le indicara el procedimiento adecuado para hacerlas efectivas, habiéndosele anunciado por la expresada Dirección General que dentro de pocos días aparecerá en la «Gaceta» una disposición reguladora.

Las bases de trabajo agrícola y laboreo forzoso : : :

Prometió el gobernador a los repórters que muy en breve facilitará una nota relativa a las bases de trabajo agrícola y laboreo forzoso en aquellas fincas en que aun no se hayan realizado las faenas propias de la época.

Un almuerzo íntimo al señor Corro : : : :

A las dos y cuarto de la tarde abandonó el Gobierno civil el señor Corro, invitado a un almuerzo íntimo por significados elementos de la colonia granadina en Sevilla.

La Jefatura de los servicios de vigilancia : : : :

Esta mañana se hizo cargo de la Jefatura de los servicios de vigilancia

de esta provincia el comisario don Ricardo Castro, designado a tal efecto por la Dirección general de Seguridad, en comisión.

Le dió posesión don Francisco Rico, que ha venido desempeñando la Jefatura accidental.

El señor Rico se despidió esta tarde de los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, quienes le expresaron su gratitud por las facilidades que de él recibieron para el cumplimiento de su misión informativa.

AUDIENCIA

Infracción de caza : : : :

Por este delito fueron procesados los hermanos Joaquín y Santiago Muñoz Valor.

El fiscal les pide dos meses y un día, y el defensor, señor Gómez Moreno, la absolución.

Robo : : : : :

Causa contra Enrique Palomo García y Vicente Lozano.

El fiscal pide para el primero dos años, cuatro meses y un día, y para el segundo dos meses y un día.

Practicada la prueba, rebaja a cuatro meses la pena pedida para el primero y la mantiene en cuanto al segundo.

El defensor, don Jaime Montero, se conformó.

Estafas : : : : :

Causa contra Josefa Borrego Ruiz, para la que pide el fiscal dos meses y un día y 150 pesetas de indemnización.

El defensor, don Guillermo Poole, solicitó la absolución.

Causa contra José María Prieto Tixac, para quien el fiscal pide cuatro meses y un día y 500 pesetas, y el señor Pedregal la absolución.

Hurto : : : : :

Causa contra Antonio Moreno González, Saturnino Castro y Manuel Vargas.

Pedia el fiscal para cada uno cuatro meses y un día y 85 pesetas. Practicada la prueba, rebaja a dos meses y un día, y el defensor, don Jaime Montero, se conformó.

Atraco en calle Olavide

Anoche penetraron en una casa de la calle Olavide donde venden objetos de goma, dos individuos, quienes apuntando al dependiente con sus pistolas, le exigieron el dinero que tuviera en el cajón.

El dependiente, José Valentín Martínez, entregó a los dos sujetos 18,50 pesetas, que éstos recogieron y se marcharon tan tranquilos.

Del hecho se dió conocimiento a la Comisaría.

Monte de Piedad SUBASTAS

Dispuesto por la Dirección, se celebrarán en la Casa Central (San José, 17), a las once y media de la mañana, los días 15, 16 y 17 del mes de la fecha, subastas de ALHAJAS, correspondientes a los empeños verificados en el mes de Agosto de 1934. Dichas alhajas serán expuestas con la anterioridad acostumbrada; en los días 22, 23, 24, 25 y 27, también del actual, a la misma hora y en el citado lugar, las de ROPAS Y OTROS EFECTOS pignoralos en el mes de Abril de 1935.

Lo que, para general conocimiento, se hace público.

Sevilla 1.º de Abril de 1936. El Secretario-Contador, MANUEL AUTERO

SAN FERNANDO (La pantalla de los éxitos) VIERNES 3 DE ABRIL ESTRENO

LA DAMA DE LAS CAMELIAS En ESPAÑOL por la eximia artista francesa YVONE PRINTEMPS Una película para todos los públicos

TAQUILLA ABIERTA para el despacho de localidades del estreno y días sucesivos de TIEMPOS MODERNOS

EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

Pretenden atracar a un corresponsal de banca, y éste, que resulta herido, se defiende a tiros

Conste que la Policía está trabajando como nunca; pero como estos atracadores son gente desconocida, la labor de aquella resulta mucho más penosa.

Anoche hubo un pequeño atraco. Hoy, uno en la calle Rábida, que no se ha consumado por la serenidad y valentía de la víctima, que no se dejó sorprender.

Un hombre solo ha hecho huir a cuatro jóvenes armados de pistolas, habiendo quedado en el lugar del suceso la pistola de uno de los atracadores.

Cómo ocurrió el suceso

A las diez y minutos de la mañana regresó en el tren por la estación de Córdoba el vecino de Brenes don Francisco Ocaña Durán, de veintisiete años, que habita en dicho pueblo en la calle Fermín Galán, 31.

El señor Ocaña es corresponsal de banca y representante de la casa de abonos químicos Cross.

Lo acompañaba su hermano político don José López Sánchez.

Al llegar a la calle Rábida observó el señor Ocaña que tres individuos jóvenes se le acercaban.

Penetró en el zaguán de la casa en que están las oficinas donde presta sus servicios y de detrás de la puerta le salió un hombre, quien poniéndole una pistola sobre el pecho, le dijo:

—Deme la cartera, ó disparo.

El señor Ocaña, lejos de amilanarse, desvió con el brazo la puntería y en aquel momento los que estaban en la puerta le hicieron varios disparos. Uno de los atracadores pretendió registrarle; pero él se arrojó al suelo, como si estuviera herido, y ya en tierra sacó su pistola y descargó los siete tiros sobre el grupo, que huyó a la desbandada.

La pistola que quedó en el lugar del suceso se le cayó a uno de los atracadores cuando golpeaba con la culata en la cabeza a su víctima. Fué una lucha que duró unos minutos y en la que los maleantes llevaron la peor parte, ya que no sólo no se pudieron llevar la cartera, en la que guardaba 33.000 pesetas, sino que, según testigos presenciales, uno de los atracadores debe estar herido en una pierna, pues corría cojeando, y otro se cayó en la huida, dando un tremendo batacazo, del que debe tener señales.

El hermano político del señor Ocaña, como otros transeúntes, se limitó a quitarse del lugar del suceso huyendo a las balas.

El señor Ocaña, herido

Pasados los primeros momentos y cuando ya el público, que había reaccionado, se acercó al señor Ocaña, vieron que éste sangraba de una mano y de la cabeza.

En un taxi fué conducido a la casa de socorro de Triana, donde el personal de guardia le apreció una herida contusa en la cabeza y otra en un dedo de la mano derecha.

Una vez curado se dirigió a las oficinas Cross, donde fué muy felicitado por haber salido ileso de los disparos y por su serenidad ante el peligro.

En el lugar del suceso se presentaron a poco de ocurrir varios agentes de policía, que se hicieron cargo de la pistola abandonada, calibre 7,65, con balas en la recámara.

También observaron los agentes

El examen de ingreso en las Universidades

Los alumnos de quinto y sexto curso de los Institutos de Sevilla envían con fecha 31 una instancia al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, solicitando la anulación del examen de ingreso en la Universidad. Piden a los compañeros de toda España manden la suya con igual fecha, como ya en su día indicaron, y dan las gracias más expresivas a todos los compañeros, congratulándose de que el compañerismo no sea nulo, ya que no dudán de la rectitud y bondad del ministro de Instrucción pública, anulando, por tanto, dicho examen.

Teatro de la Victoria

Sanlúcar de Barrameda Se vende ó se alquila por uno ó más años este teatro de verano, cubierto, situado en el paseo de la Calzada Reina Mercedes, hoy Avenida de la República. Para contratar diríjase al abogado de dicha localidad don José Luis Ballester, teléfono 152.

los impactos que se veían en la fachada de la casa del médico don Vicente Hernández. Recogieron también varios casquillos de balas.

En la Comisaría

El señor Ocaña se dirigió a la Comisaría de la plaza de Jauregui.

Allí fué recibido por el nuevo comisario de Policía, don Ricardo Castro, que anoche llegó a Sevilla y hoy se ha hecho cargo del servicio.

El señor Castro felicitó efusivamente al señor Ocaña, por su serenidad, y la víctima de este suceso refirió al comisario lo ocurrido en forma parecida a como la hemos descrito nosotros.

El señor Ocaña dió las señas de los atracadores. Eran cuatro hombres jóvenes, decentemente vestidos. En el álbum de maleantes no reconoció a ninguno.

Como el señor Ocaña tiene licencia para usar armas y hoy se ha visto que la sabe usar, el comisario, señor Castro, le entregó su pistola.

Terminada esta diligencia en la Comisaría, el perjudicado pasó a presencia del juez de guardia, donde declaró, marchándose a poco, vendada la cabeza, a cumplir con sus deberes profesionales.

CARTELERA

Funciones para el jueves 2

COLISEO ESPAÑA.—Desde las 6'30, últimas exhibiciones de «Sin familia», en español.

TEATRO SAN FERNANDO (Teléfono 28553).—Hoy, desde las 6, continua, «Espigas de oro».

TEATRO LLORENS.—Desde las 6'15. Estreno del film policíaco «Alias «Tú», por Luis Alonso y Mona Barrie. En español.

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «Superstición», por Jack Holt y Mona Barrie (único día).

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«Nobleza obliga», en español, por Charles Laughton.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, Metro Goldwyn Mayer presenta la grandiosa película «Vuelo nocturno», en español, por John Barrymore, Clark Gable, Myrna Loy y Robert Montgomery.

TEATRO CERVANTES.—Jueves 2. A las 6 y 10'30, Ciriaco con su cuadrilla. Carmencita Llorente, Masey, Matilde Mach, Los Teruel, Varillas, Conchita Chevalier. Precios populares. Butaca, 1'50. General, 0'25.

PATHE CINEMA.—Hoy jueves, últimas representaciones de la comedia musical «A mí me gusta así». Desde las 6'30.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Pradera-Muguruza contra Arrate-Damián. Noche, a las 10: Larrañaga-Barrinaga contra Areitio-Aldazabal.

TRIANA CINEMA.—Señoras, 0'20. «Capturados», en español, Douglas Fairbanks, y «Noches de los bosques de Viena», por Magda Schneider. Desde las 5.

CINE SAN LUIS.—Jueves Femenina. «Camino del infierno», en español. Secciones numeradas. Las señoras, media entrada.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, grandioso reestreno de «Rumbo al Cairo», en español, por Miguel Ligeró. Mary del Carmen y Ricardo Núñez.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media. «La bien pagada», producción nacional, por Lina Yegró y Antonio Portago.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Primero: Tina-Rosario y Agustina-Manola. Segundo: Angeles-Elisa y Pili-Elvira. Tercero: Aurora-Pepita y Virginia-Josefina. Cuarto: Guiller-Maruja y Charo-Petra.—Grandes partidos y quinielas.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

TEATRO CERVANTES
PRONTO
Amor en maniobras
EN ESPAÑOL
Por Charito Leonis, Castel-Rodrigo, Castrito.
Una producción nacional llena de emoción, intriga y sano humorismo.

INFORMACIONES VARIAS

De "Los guías de Europa"

(Viene de la primera página)

desde que asume la pesada dirección del Foreign Office, menús espontánea y menos enérgica. Todavía no hemos averiguado que posición ha de defender en el Gobierno, ni si está dispuesto a luchar por sus ideales.

Por lo que a él se refiere, esta reunión ha de ser una prueba tan dura como la que haya soportado cualquier ministro inglés desde 1914. Tiene que hacer brotar la esperanza de un esfuerzo que, cualesquiera que sean sus motivos, empieza con un reto peligroso a la supremacía de la ley internacional. Ha de enfrentarse con una Francia, gravemente inquieta; una Alemania, que desafía al mundo y cuyo pasado reciente dice poco en favor de sus promesas, y una Rusia que se muestra naturalmente recelosa de las intenciones de Hitler. El Eden que hace falta en estos momentos de peligro tiene que ser el que conocimos como luchador valiente, capaz de asumir riesgos por la causa de la paz. Si lo tiene presente, esta hora sombría puede convertirse en un amanecer lleno de promesas.

Todos esos estadistas han de darse cuenta de que, en el mundo entero, los pueblos ansian la paz. De que odian la tiranía de los dictadores, el rearme agresivo, las maniobras amenazadoras. De que anhelan, apasionadamente, un rayo de esperanza que les lleve a la salvación e impida un nuevo holocausto. Los pueblos no están dispuestos a pagar con su sangre los desfiles marciales del militarismo alemán, el imperialismo del Japón semicivilizado, las agresiones del fascismo italiano. Piden a la S. D. N. que tenga el valor de defender la paz y de organizarla; a Francia, que no cierre el camino con formalismos puntillistas; a Alemania, que pruebe con hechos la sinceridad de las ofertas de su dictador.

Si los hombres que se hallan reunidos en Londres no saben encontrar el camino de la paz, nos llevarán a todos al abismo, a un desastre irreparable, y de rechazo ellos mismos serán barridos del Poder. Sólo tienen derecho a actuar como guías en cuanto mantienen la paz. Esta prueba es también la del sistema político y social que representan. Si se demuestra que dentro de tal sistema la paz es imposible, habrá llegado la hora de reconstruir Europa desde los cimientos, sobre principios nuevos y mejores, cualquiera que sea el precio que en otros aspectos tenga que pagarse.

Harold Laski.

Profesor de la Universidad de Londres. (Prohibida la reproducción.)

De la Semana Santa

Hermanidad de San Isidoro

Acordada en Cabildo la salida de la cofradía en la tarde del próximo Viernes Santo, se pone en conocimiento de los señores hermanos que el reparto de túnicas tendrá lugar en los días 1 al 4 de Abril, de siete a nueve de la noche, en la parroquia de San Isidoro.—La Junta de gobierno.

NOTAS POLITICAS

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDA

Se reitera a todas las Comisiones del Frente popular de los pueblos de la provincia que remitan a la Casa de Unión Republicana, calle José Gestoso, 15, urgentemente, antes de las doce de la noche del jueves 2 de Abril, las actas de las reuniones que celebren las Comisiones locales del Frente popular sobre el ajuste de los puestos de candidatos a concejales en las próximas elecciones.

Se ruega a los afiliados y simpatizantes del distrito noveno de Unión Republicana asistan a la reunión que se celebrará el día 2, a las nueve y media de la noche, en la Casa social, calle José Gestoso, 15, donde se tratarán asuntos de interés para la organización y normas a seguir en las futuras elecciones.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Gamero Martín, se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores García de Tejada, Ruiz Ramos, Solís Cabrera y Bago Quintanilla y Pérez de la Concha, vocales de la Comisión ejecutiva y de los consejeros señores Conde y Camuñas, Serra y Pickman, Carrere Alzieu, Gómez Guerrero, Gómez y Sáinz de la Maza, Martínez García, Morales León, Trélez Salsamendi, Pavón García, Astola González, Pérez de la Concha, don José María Rincón Ortiz, habiéndose excusado de asistir los señores Aguado Barba, Marañón Jiménez, Hermosa, García y García y Sáinz de la Maza.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de Febrero anterior, importando los ingresos 16.009,40 pesetas y habiéndose gastado 25.592,03 pesetas.

El señor Gamero Martín hizo al Consejo una detallada exposición de la marcha general y situación económica de la institución; refirió la entrevista celebrada con el señor alcalde para significarle la necesidad (sobre todo en las difíciles circunstancias por que la ciudad atraviesa) de que sean liquidadas las subvenciones atrasadas, que importan 83.000 pesetas, cincuenta mil de las cuales ha tenido que suplir la

TEATRO CERVANTES

PRONTO

Amor en maniobras

EN ESPAÑOL

Por Charito Leonis, Castel-Rodrigo, Castro.

Una producción nacional llena de emoción, intriga y sano humorismo.

Al vuelo

Con todos los respetos...

Con todos los respetos vamos a reproducir una noticia que hemos leído en uno de esos periódicos «que no lee nadie más que nosotros» y que publican cosas muy curiosas. Tiene tanta «miga» la noticia, que quizás reproduciéndola, causemos un gran beneficio a nuestro país. ¡A lo mejor...!

Ustedes habrán oído decir a muchos que el parlamentarismo es algo dañino, debido principalmente a que los señores legisladores tienden más que a cumplir su misión patriótica, a la exhibición.

Pues bien, escuchen ustedes. En el Parlamento nipón encontramos hace tiempo la fórmula para acabar con ese mal endémico del partidismo y de la exhibición. ¿Cómo? Sencilísimo.

Los señores diputados de la Cámara nipona, al entrar en funciones, pierden automáticamente sus nombres y apellidos y se les conoce por un número.

Cada diputado nipón recibe al ser elegido un número de orden, que sirve para identificarlo, y cuando se habla de alguno en una sesión, en lugar de citarle por el nombre, se le llama el «sesenta y tres», ó el «cchenta y cuatro» ó el «trece».

Dichos números aparecen pintados en grandes cifras sobre las tapas de los pupitres del salón de sesiones.

Al abrirse la sesión, cada diputado nipón levanta la tapa para que se vea su número, en señal de que está dispuesto a trabajar, y cuando se retira la baja,

Durante los debates, el que desea

demostrar que aprueba lo que se dice, golpea la tapa del pupitre de un modo característico, que sólo se adquiere con la práctica. (Un golpe por el estilo de eso de «Caminito...» de Jerez).

Para pedir la palabra el diputado, empieza a pronunciar a voz en grito su número, y para concedérsela el presidente de la Cámara, se limita a repetir en alta voz el número correspondiente.

El salón es de forma semicircular, como el nuestro, rodeado de grupos de dos y tres pupitres. En el centro hay una tribuna colocada a gran altura, desde la cual hablan los oradores.

Hasta aquí, la referencia que tomamos de ese colega que cultiva estas notas de tanto interés.

Por nuestra cuenta, y con todos los respetos, diremos que quizás nos conviniera imitar a los parlamentarios nipones, que quizás adoptando esos procedimientos, la labor de nuestra Cámara sería más eficaz. ¡Vamos, una solución!

La anulación del nombre de los parlamentarios evitaría muchas discusiones estériles y muchos incidentes enojosos.

¡Porque hay en estas Cortes, como en todas las Cortes, muchos Pérez y muchos Rodríguez que nos dan la lata, con sus pesadas e impertinentes intervenciones, y sólo para después verse en letras de molde!

Aceptando las normas del Parlamento nipón, daríamos un golpe de muerte a los exhibicionismos y personalismos, que tanto obstaculizan la labor augusta de los legisladores.

—Pide la palabra el 45.

—Cuando acabe el 84.

—Y el 32 para rectificar lo dicho por el 98.

—Para aclaraciones el 73.

Una vez adoptado este sistema, habría que dar una ley, en la que se obligara a los periódicos a dar cuenta de las sesiones en esta misma forma, ó sea, prescindiendo en absoluto de los nombres de los diputados y dando únicamente el número.

Es una «idefca» que brindamos, con todos los respetos, al Parlamento español...

Además de todas las ventajas enumeradas habría otra; podíamos jugar a la lotería de cartones mientras leíamos las sesiones de Cortes.

—El 33.

—¡Ambo!

—El 7.

—Terno.

—Lcs dos patitos.

—¡¡Lotería!!

Enrique Feria.

NOTICIAS

En la Comisaría ha denunciado Ana Sánchez de Jaldón, que en una casa de su propiedad, situada en la calle Betis, 65, ha entrado a viva fuerza una familia.

La Asociación de consignatarios de buques de Sevilla nos ruega la aclaración a la nota publicada por el señor Barneto, que su asociado don Manuel Marcos Sáenz contribuyó en su día a la suscripción abierta a favor de los obreros del puerto, y por un error involuntario dejarse de consignar su donativo en la relación, cuya cantidad ha quedado entregada en el Gobierno civil.

Perfumería Galíndez, Pi y Margall, 21. Colonias a 3, 4 y 5 pts. litro.

La Asociación del personal afecto a la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la provincia de Sevilla celebra Junta general el jueves 2, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Zaragoza, 10. Orden del día: Nombraimiento de abogado asesor; peticiones que han de hacerse a la Comisión gestora de la excelentísima Diputación; inscripción en el Montepío nacional, y ruegos y preguntas.

Sanlúcar de Barrameda

UNA ASAMBLEA

En el domicilio social de la Asociación de cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos de esta ciudad se ha celebrado una importante Asamblea, convocada por el mentado organismo para tratar asuntos de interés.

Asistieron representaciones de Rota, Chipiona, Trebujena y Chiclana. Presidió el acto don Manuel Barbado Rodríguez y, después de amplias deliberaciones, se acordó concurrir a la reunión convocada en Cádiz por los diputados a Cortes de la provincia.

CASAMIENTO

En la parroquia de Santo Domingo ha tenido lugar la ceremonia del enlace matrimonial de la bella señorita Concepción Lunar Gómez y el joven comerciante don Enrique Gutiérrez Sánchez.

Bendijo la unión conyugal el coadjutor de dicha parroquia, don Manuel Cuevas Márquez.

Fueron padrinos doña Antonia Lunar Gómez y don José Gutiérrez Sánchez.

Nuestra enhorabuena. — Zambrano.

Puerto de Santa María

En el río aparecieron dos delfines del golfo, no permitiéndose la venta de las carnes, pues a juicio de los técnicos, no debe comerse.

—A los noventa años de edad ha dejado de existir la señora doña Josefa Mejía Domínguez, viuda que fué de don Rafael Lobo, madre política de nuestro querido amigo don Agustín Fernández Gilabert y abuela del perito aparejador don Agustín Fernández Lobo.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

—Bajo la presidencia del juez municipal, don Ramón Picó, reunióse en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral, haciendo la designación de adjuntos para las veinte secciones de que consta este término municipal.

—Para las próximas fiestas primaverales de Sevilla se habla ya en ésta con mucho entusiasmo, pudiendo asegurar que marcharán a esa capital numerosas familias.—Carraljal.

Viernes 3

NUESTRA SENORA DE LOS DOLORES

Muchísimos regalos ha despachado para este Santo

Félix Pozo

O'DONNELL, 4

En relojes de pulsera tiene preciosidades; medallas, sortijas y muchos artículos propios para regalos. Precios rebajados en un cincuenta por ciento.

¿Desea vestir elegante?

Compre en Casa

Aurelio Serrano

Plaza de Villasis, 8.

Traje de lana, caballero, 20 pesetas. Americana lana, 15 pesetas. Pantalón lana 8 pts. Americana dril, 8 pesetas. Pantalón dril, 4 pesetas.



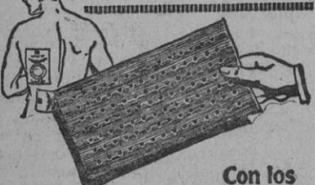
El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367

Redacción . . . 25348

¡ADIOS DOLORES!



Con los EMPLASTOS ALLCOCK

¡Marca Aguila! hay alivio pronto y seguro para los que padecen dolores de espalda y cintura, dolor al pecho, lumbago, ciática, reumatismo, etc.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

No Se Fie en Imitaciones. Insista en la Marca Allcock. En todas las Farmacias. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 PTA.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Al cenar UN GRAIN de VALS Laxativo adelgazante

Ahora es Fácil Embellecer los Dientes Sucios y Manchados



Si sus dientes se manchan y carian fácilmente, necesitan la limpieza antiséptica especial suministrada por Koly nos para embellecerlos. Las manchas y las caries dental son causadas por gérmenes alojados en la boca. Koly nos destruye esos peligrosos gérmenes, limpiando la dentadura con rapidez y perfección.

Simplemente use usted un centímetro de Crema Koly nos en un cepillo seco—y su dentadura adquirirá el lustre encantador y la blancura natural que harán más seductiva su sonrisa. Economico—compre el tubo grande.

CREMA DENTAL KOLYNOS

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La política nacional

La Comisión de Actas dictaminó la validez de las elecciones en Salamanca con la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, por cuyo último puesto se proclama al ex ministro don Filiberto Villalobos.-También se proclamó la validez de las de Cáceres

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 1.—Al recibir á los periodistas el ministro de Instrucción Pública les manifestó que habían llegado á su poder numerosas peticiones de alumnos de las Escuelas Normales á quienes faltan una ó dos asignaturas para obtener el título de maestros de Primera Enseñanza, con el fin de que fuesen autorizados para tomar parte en los cursillos de selección acabados de convocar. Se ha resuelto autorizar á las Secciones Administrativas que admitan condicionalmente la documentación de esos alumnos procedentes del plan de 1915. Hoy—continuó diciendo—aparecerá la resolución en la «Gaceta»; pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presentan oportunamente al Tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 1.—El ministro de Estado recibió á los periodistas, á quienes dijo que no tenía más noticia que comunicarle que la de haber recibido la visita del embajador de la República francesa, así como al ministro de los Países Bajos.

LO QUE DICE EL JUEZ INSTRUCTOR ENCARGADO DE DEPURAR LAS RESPONSABILIDADES POR LA REPRISION DE ASTURIAS

Madrid 1.—Esta mañana, los periodistas que hacen información en el Palacio de Justicia conversaron algunos minutos con el fiscal señor de Juan, que, como se sabe, ha regresado de Bilbao con el juez señor Minguéz, después de instruir en esa capital algunas diligencias que serán incorporadas al sumario que sigue con el fin de depurar las responsabilidades en que hayan incurrido los elementos civiles como consecuencia de la represión de Asturias. Rectificó el señor de Juan una noticia dada por las Agencias según la cual serán dictados próximamente varios autos de procesamiento.

—No hay nada de eso—dijo el señor de Juan.—Aún no sabemos si habrá procesamientos ó no. Hasta ahora no hacemos más que tomar declaraciones y esclarecer hechos.

Por otra parte, pudieron saber los periodistas que el juez especial, señor Minguéz, y el fiscal señor de Juan han trabajado en Bilbao en la instrucción de ocho ó nueve causas, la más importante de ellas una derivada de la represión de Octubre, en el cuartelillo de Seguridad de Bilbao.

Aquí en Madrid, el juez y el fiscal tomarán declaración á algunas personas que han de deponer con relación á estas causas instruidas en Bilbao. El viernes volverán á aquella capital para continuar sus trabajos.

También parece que han sido enviados al juez señor Minguéz varios sumarios que, por el mismo motivo, se han instruido en diferentes capitales españolas.

Como decimos antes, puede afirmarse que, hasta ahora, no hay procesamientos.

INCAUTACION POR EL ESTADO DE LAS LINEAS DE FERROCARRIL Y TRANVIAS EXPLOTADAS POR LA COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Madrid 1.—El comisario del Estado en los Ferrocarriles de la zona Centro, don Vicente Gaspar y Soller, se incautó ayer tarde, en nombre del Gobierno, de las líneas de ferrocarril y tranvías explotadas por la Compañía madrileña de urbanización.

En el acto estuvieron presentes el concesionario don Carlos Soria y el personal de la Compañía, levantándose acta notarial.

Con la incautación por el Estado, se ha puesto fin al pleito planteado en esos Ferrocarriles.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid 1.—La noche en que se produjo el incendio de la iglesia de San Luis, la Policía defuvo, en una casa de la avenida de Pí y Margall, á Valentín Morales, Julio Fernández Hucha, Jesús Cuéllar, Ciriaco Callejo, Ramón Calvo, Ricardo Ru-

bio, Tomás Marinas, Jesús Martínez Palomares y Adolfo García, todos ellos habían subido á la azotea de la casa para presenciar el incendio.

Los agentes encontraron en el piso una pistola y un revólver, y los nueve detenidos fueron procesados meses y 21 días por la tenencia ilícita de armas.

Esta mañana se ha visto la causa en una de las Salas de la Audiencia.

El fiscal, señor Medina, solicitaba un año de prisión para cada uno por reunión ilegal, y dos años, cuatro meses y 21 días por la tenencia ilícita de armas. También esta pena la hacía extensiva á todos.

Defendió á los procesados el letrado señor Sarrión.

Todos, al declarar, manifestaron que habían acudido á la casa de la Gran Vía, que es domicilio de Daniel Armijo, porque éste había salido aquella misma tarde de la cárcel y les había invitado á cenar con él.

El fiscal retiró la acusación para los procesados.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 1.—El ministro de la Guerra recibió la visita del diputado comunista señor Manso, que iba presidiendo una Comisión de obreros de la fábrica militar de la Marina; el gobernador civil de Madrid, don Francisco Carreras, acompañado de una Comisión de Menorca, y una Comisión del Patronato de casas militares de Barcelona.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 1.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco Ranero, cónsul de España en Lisboa; don Adolfo Pérez Caballero, primer secretario de la Legación de España en Varsovia; don Manuel Pérez Jofre, director general de los Registros y del Notariado; don Manuel Alvarez Ugena, director general de Agricultura; don Angel Rizo, director general de la Marina Mercante; don Pedro Rivas, jefe superior de la Policía gubernativa; don Miguel Armentia, administrador del Patrimonio de la República, acompañado del administrador de San Ildefonso, don Fernando Cordero, y don León de las Casas, secretario de la Junta del Aeropuerto de Castellón, con una representación de dicha Junta.

En audiencia militar recibió su excelencia al general de brigada don Manuel Alcázar, inspector médico don José de Buey, teniente coronel de Ingenieros don Rafael Fernández López y teniente coronel de Infantería don Primitivo Peiró Caballero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 1.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia: Orden disponiendo que los señores don Ramón Navarro y doña Tomasa Fernández cesen en el cargo de vocales de la Junta de Protección de Menores de Cartagena y nombrando para sustituirlos á don Angel García Pena y doña María Núñez Zafrá.

También cesarán en sus cargos y representaciones de la Junta local de Cartagena los señores don Emilio Jordá, doña Tomasa Fernández Aodrado, doña Elena Canto, don Antonio Vidal y don José Gómez Hernández y serán reemplazados en dichos cargos por los señores que los desempeñaban el día 1 de Enero de 1935.

Instrucción Pública: Orden nombrando á don Joaquín Mena Sarasate presidente del Patronato local de Formación Profesional de Bilbao.

Otra ídem á don Juan de los Tornos González presidente del Patronato local de Formación Profesional de Eibar.

Trabajo: Otra restableciendo el Jurado mixto del Trabajo rural de Motril.

Otra disponiendo que cuando cualquiera de las partes afectadas por una reclamación de naturaleza privada promovida ante los Jurados mixtos resida fuera de la localidad donde está domiciliado el Jurado, en las citaciones correspondientes se fije el mismo día para la asistencia en primera y segunda convocatoria con el intervalo de dos horas entre una y otra.

Otra disponiendo quede constituida de la forma que se indica la representación patronal del Jurado mixto del ferrocarril central de Aragón.

Vocales efectivos: don Ramón Gil Barberán, don José Arias González y don Antonio Sánchez de León.

Vocales suplentes: don Alberto Gállez, don Juan Roig Soriano y don Francisco Sánchez Pedrón.

Otra declarando en vigor y en toda su amplitud el decreto de 26 de Febrero de 1931, que estableció el jornal mínimo de cinco pesetas para todos los obreros y agentes de las Compañías ferroviarias (hombres, obreros, peones y mozos fijos y eventuales).

Otra resolviendo dudas que se han suscitado respecto á la fecha en que ha de entenderse que entran en vigor las bases de trabajo adoptadas por los Jurados mixtos, cuando ha tenido que recaer resolución ministerial sobre recursos contra ellas interpuestos.

Industria y Comercio: Otra relativa á la distribución del resto del cupo de reserva de cafeína boricada.

Otra disponiendo se consideren anuladas las disposiciones por las que se concedieron auxilios pecuniarios del Estado para obras de alumbramiento de aguas á las entidades que en el plazo de dos meses, no den cuenta á este ministerio del estado en que se encuentran las obras subvencionadas.

Comunicaciones: Orden dictando las normas á que habrán de ajustarse los buques pesqueros construidos con arreglo á las bases del paro en lo referente á alojamientos de la tripulación:

1.—Los buques de más de 100 toneladas deberán cumplir el Reglamento de alojamiento de tripulación de 9 de Septiembre de 1918.

2.—Los comprendidos entre 40 y 100 toneladas, llevarán un retrete y un lavabo y cumplirán también el Reglamento citado.

3.—Los inferiores á 40 toneladas llevarán un sollado de descanso para la mayor parte posible de la tripulación.

Todo ello dentro de lo razonable á juicio de la Dirección general de Marina mercante.

Agricultura: Decreto restableciendo las Direcciones generales de Montes, Pesca y caza, y á la de Ganadería é industria pecuarias.

Guerra: Proyecto de ley proponiendo la concesión de la cruz del Mérito Militar al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera y capitán de Infantería don Fernando Ahumada.

Idem proponiendo la pensión en las cruces del Mérito Militar, ya concedidas, á varios jefes y oficiales, por ser autores de obras y trabajos como comprendidos en el vigente Reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Decreto derogando el de 1 de Agosto, relativo la asociación y sindicación del personal obrero, tanto de plantilla como eventual, que presta servicio en las fábricas y establecimientos del ramo de Guerra.

Destinando al coronel de Infantería don José Villalba Rubio para el mando de la segunda media brigada de la primera brigada de Montaña (Barbastro), y al teniente coronel de Infantería don Joaquín Vidal Mundárriz para el mando del batallón de Montaña de Arellano número 4 (Bilbao).

Concediendo á los coroneles de Caballería don Plácido Gete y don Luis Campos Guereña el mando de los regimientos de cazadores de Villarobledo y Numancia, respectivamente.

Idem el mando del grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 1 al comandante de Ingenieros don Francisco Paül.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE ACTAS

Se dictaminaron favorablemente las de Salamanca, declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac

Madrid 1.—Desde las diez hasta poco después de la una de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Actas en sesión permanente. A la una fué suspendida la sesión y el presidente, señor Baeza Medina, dió á los periodistas la siguiente referencia:

«Dictamen favorable á la validez de la elección por Salamanca, declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac y declarando por corrimiento de puestos al ex ministro don Filiberto Villalobos. Presentaron voto particular los socialistas y comunistas.

Albacete, validez de la elección, excepto en unas secciones que alteran el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, por lo que se proclama al señor Prat, socialista, en lugar del señor López, progresista. Presentaron voto particular los socialistas y comunistas.

Orense, nulidad de la elección.

Lago, validez de la elección por

unanimidad. Para el último puesto, en el que no hubo proclamación por la Junta provincial, se designará al señor Rodríguez de Viguri.

Murcia, dictamen favorable á la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo sobre los dos puestos de minoría.

Cáceres, dictamen favorable con la proclamación del señor Berjano por las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial del Censo. Al proceder al examen de la ponencia sobre las actas de Coruña se ha solicitado un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde al objeto de poder ultimar unos cómputos numéricos que la ponencia realizará hasta dicha hora.

La Comisión, por tanto, volverá á reunirse á las tres y media de la tarde y espera terminar su labor hoy mismo.»

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DA CUENTA DE LAS NOTICIAS RECIBIDAS DE DIVERSAS PROVINCIAS

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación recibió á los periodistas á mediodía y les dió cuenta de la recepción de algunos telegramas de los gobernadores, entre ellos uno de Murcia, dándole cuenta de haberse resuelto el conflicto que existía en una fábrica de hilados de Cieza.

De Valencia; también se ha recibido noticia de haberse celebrado la clausura de un Congreso de Sindicatos.

De Vigo dan cuenta de haberse resuelto igualmente el conflicto que existía entre el personal de tranvías por mediación de un laudo del alcalde de aquella ciudad. El conflicto de los obreros del puerto de Mussel de Gijón, fué resuelto por un laudo del gobernador civil de Asturias.

La huelga del gremio de vaqueros de Málaga ha quedado solucionada.

Dijo por último el señor Cremades, que en la provincia de Zaragoza ha sido inaugurada la inplanación de la reforma agraria en 600 hectáreas de regadío y 200 de pastos.

EL JEFE DEL GOBIERNO SOMETE A LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VARIOS DECRETOS

Madrid 1.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana únicamente la visita de don Salvador de Madariaga, con quien conferenció durante una hora. A la una de la tarde el señor Azaña marchó al Palacio nacional para despachar con S. E. y someter á su firma los siguientes decretos:

Estado: Carta que contesta á las credenciales del ministro del Irán en España. Carta que contesta al mensaje de salutación del señor Presidente de la República de Cuba, entregada por el señor Menéndez y Peláez. Exequator á favor de varios cónsules de Repúblicas suramericanas. Poniendo en conocimiento de S. E. la notificación del Presidente de la República de Venezuela de haber tomado posesión de su elevado cargo.

Decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de Diciembre de 1933.

Idem autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Convenio internacional referente al transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril, y el Convenio internacional sobre transporte de mercancías por ferrocarril, firmados en Roma el 29 de Noviembre de 1933.

Hacienda: Decreto confirmando en el cargo de jefe de sección de la Dirección general de Aduanas con la categoría de jefe superior de Administración á don Mariano Vázquez Ateret.

Idem ídem de administrador de la Aduana de Barcelona con la categoría de jefe superior de Administración á don Carlos Benavente.

Trabajo, Sanidad y Previsión: Decreto disponiendo se constituya un Consejo que entenderá en los problemas comunes de Sanidad y Seguros sociales.

Idem derogando el de primero de Agosto que dejó en suspenso las facultades del artículo 40 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 que concede á las Comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales de colocación para designar por concurso el personal encargado de dichas oficinas.

Gobernación: Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil retirado don Luis González Barrientos.

Idem destinando á la cuarta zona al general jefe de la segunda, don Federico Santiago Iglesias.

Idem á la segunda zona al general jefe de la quinta, don Ricardo Salamero.

Idem á la quinta zona al general recientemente ascendido á este empleo, don José Aranguren Roldán.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 1.—«Ahora»:

Echa una ojeada al panorama europeo para deducir que la guerra no tiene hoy actualidad. Es sólo un fantasma político que los partidos manejan para la captación de las masas.

Lo que ocurre es que Francia, país eje de los problemas europeos de seguridad colectiva que hoy se encuentran planteados, vive días inciertos que le impiden resoluciones á fondo. Lo más importante para la vecina República no está hoy en Renania, sino en su propio territorio; está en las elecciones. Hasta que pasen éstas y se sepa quiénes van á gobernar Francia, no se habrá hecho la luz en Europa. Las elecciones en estos tiempos no llevan tras de sí una orientación adjetiva de programas ó métodos: son problemas de esencia que modifican las entrañas de los países. Y en trance de alumbramiento no pueden tomarse determinaciones definitivas.

«El Debate»:

Las derechas se han retirado del Parlamento contra su voluntad. Viene á enjuiciar la cuestión desde un punto de vista idéntico á «A B C»: á las derechas se las ha echado. Han tenido que irse en vista de que todas esas impugnaciones de tiranía, absolutismo totalitario y demás que las izquierdas lanzan al rostro de las derechas, es lo que, «sin darse cuenta»—agrega con estas mismas palabras—están practicando las mayorías parlamentarias.

El Parlamento se convierte así en la más funesta é irresponsable de las dictaduras y el más oprobioso de los absolutismos.

Piensen, pues, los parlamentarios de la mayoría en la responsabilidad en que incurrir, lanzando fuera de la Cámara á los que venían á convivir en su seno con la investidura que les confirió el sufragio.

Añade que esto es peor en vísperas de unas elecciones. Opina que esa postura falaz pedir al país que se manifieste en una nueva consulta electoral cuando acaba de denigrarse el último sufragio.

«El Sol»:

Para este periódico es impropio de la retirada de las derechas.

No ha meditado bien la Ceda su decisión de apartarse, siquiera sea circunstancialmente, del Parlamento, y mucho menos en compañía de los grupos monárquicos. No es eso lo que nosotros, y con nosotros gran parte del país, esperábamos de ese partido. Confiamos en que buscará uniones dentro del régimen precisamente para contrarrestar otras uniones formadas á la izquierda de éste.

«Política»:

La retirada de las derechas es la confirmación de su antirrepublicanismo y de su antidemocratismo de siempre.

No aguardan á que se discutan las actas de Granada. Temen el desubrimiento y adoptan la manobra de retirarse. No en vano son las mismas que sostuvieron la dictadura, que lucharon contra la libertad y la democracia, que envilecieron el Régimen.

No hacen otra cosa las derechas que seguir la línea de violencia de toda su historia política.

Piensen los pasos que dan fuera del recinto de las Cortes, porque el país vigila y se ha convertido en centinela de la legación republicana.

«El Liberal»:

«Se retiran porque con ello persiguen una finalidad inconfesable: la de combatir al régimen sin dar la cara...»

Los Poderes de la República tienen que reaccionar ante actitudes tan sospechosas declarando fuera de la ley el retraimiento. La reforma del Reglamento de la Cámara ofrece ocasión para ello. El presidente del Congreso debe requerir á los retraídos para que en el término de tantos días depongan su actitud. Y si no es atendido se deben declarar las vacantes y convocar nuevas elecciones para proveerlas.

De no hacerse ésto, el retraimiento iniciado por Gil Robles en las

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

(Viene de la página 5)

Constituyentes, impuesto por Gil Robles en las primeras Cortes ordinarias...

Los que no estén conformes con la constitución de la Cámara se retraerán siempre.

Este no puede ser. Esto no se puede consentir.

No tiene disculpa el retraimiento acordado ayer por los monárquicos y sus cómplices.

Es inexplicable salirse al paso anunciando las vacantes de los retraídos.

DEL HALLAZGO DE OBJETOS DEL CULTO EN UN HOTEL DE ARAVACA

Una nota del cura párroco de la iglesia de San Luis

Madrid 1.—El párroco de la iglesia de San Luis ha enviado a los periódicos una nota en la que, después de hacer una relación de los objetos hallados en un hotel de Aravaca, dice:

De esta relación se deduce que no hay ningún cáliz de oro.

Es igualmente falso que en el registro se encontraran 130 ó 140 resguardos de valores del Banco. A esta cantidad se ha añadido arbitrariamente un cero.

En algunos periódicos se sospecha que la fecha de este traslado a la finca de Aravaca es anterior al incendio de San Luis, para deducir absurdas posibilidades sobre los autores del incendio, cuando es público y notorio que los autores de éste...

fundaciones, de las cuales el señor Santamaría es tesorero.

Es igualmente falso que se hayan encontrado innumerables resguardos de Bancos extranjeros. Hay solamente un resguardo de pequeña cantidad y muchas cartas en francés con el abono trimestral de su renta de varios años que el desconocimiento de los informadores ha confundido con resguardos de Bancos extranjeros.

La carta sobre la que tanto se ha falseado fué consignada en la relación que por escrito hizo el Ayuntamiento de Aravaca con el título de «Casos de conciencia», que es una de tantas consultas que, como autora de obras de Derecho Canónico y Teología Moral, se hacen al señor Santamaría, el cual, puesto que es asunto completamente ajeno al objeto del registro y por lo sagrado de su índole, se opuso tenazmente á que se leyese entre los presentes, consumándose un acto sacrilego.

Respecto a la procedencia de las alhajas, no hay contradicción entre los que dijeron que procedían del templo incendiado de San Luis y lo que dijo el señor Santamaría de que todas eran objetos pertenecientes a Nuestra Señora del Carmen y San Luis, puesto que ésta es la propiedad canónicamente de cuantos objetos existían y existen en ambos templos y legalmente en las actuales leyes de la República, al menos en usufructo.

En algunos periódicos se sospecha que la fecha de este traslado a la finca de Aravaca es anterior al incendio de San Luis, para deducir absurdas posibilidades sobre los autores del incendio, cuando es público y notorio que los autores de éste...

fueron las turbas del día 14 de los corrientes.

El traslado se hizo a los pocos días del incendio, desde el templo parroquial del Carmen.

Es completamente falso que el que suscribe haya estado preso ni detenido con motivo de estos sucesos como lo han comprobado las innumerables personas que constantemente le han visitado y le visitan para expresarle su profundo dolor por estos dolorosísimos acontecimientos.

Madrid 31 de Marzo de 1936. Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis.»

LA PROXIMA CONTIENDA ELECTORAL EN VALENCIA

Valencia 1.—En Izquierda republicana se ha celebrado una Asamblea para tratar de las próximas elecciones municipales.

La mayoría mostró el criterio de ir unidos a los partidos obreristas. El partido socialista ha convocado a votación para designar los candidatos que han de tomar parte en las elecciones.

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Zaragoza 1.—Se ha hecho entrega al pueblo de Sabradiel de una gran parte del término municipal, quedando libre el señorío del conde de dicho nombre. Se redactó una escritura, en la que el ex conde de dicho nombre no quiso intervenir, aunque oficialmente se le requirió para ello.

En la Casa Consistorial firmaron la escritura los representantes del Instituto de Reforma Agraria, el alcalde popular, un ingeniero y al-

gunos vecinos en representación de los demás.

El pueblo se desbordó de entusiasmo y en manifestación emocionante tomó posesión de las tierras.

REGORREN LAS CALLES PIDIENDO ARTICULOS ALIMENTICIOS

Córdoba 1.—Un grupo de mujeres recorrió unas cuantas calles coaccionando en las panaderías y otras tiendas para que les dieran artículos.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a evitar esto, pues tiene la evidencia de que actúan elementos agitadores, y como ya se conoce a los dirigentes de estos actos, como no cesen, se procederá contra ellos.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ZARAGOZA

Zaragoza 1.—Ha sido firmada la concesión de las obras para construir el primero de los pabellones, que es el de Derecho, con destino a la Ciudad Universitaria. Con ello se comienzan las obras para dar trabajo a centenares de obreros, mitigando el paro.

También hoy ha comenzado a efectuarse el censo de los obreros parados, confeccionándose en los domicilios sociales de la U. G. T. y de la C. N. T.

Parece que los parados de Zaragoza ascienden a unos 10.000.

Las organizaciones obreras han pedido a los trabajadores de los pueblos que no vengan a Zaragoza, porque en este caso resultaría ineficaz la labor que se realiza para evitar que continúe por más tiempo el paro en esta población.

EL FRENTE POPULAR PERSISTE EN ZARAGOZA

Zaragoza 1.—A las tres y media de la tarde ha terminado la reunión en la que los elementos representativos de los partidos republicanos y de las organizaciones obreras y comunistas han llegado a un acuerdo sobre el número de concejales que representarán en las próximas elecciones municipales. Desde luego, el Frente popular quiere lograr la mayoría llevando 17 concejales.

La división de puestos se ha hecho de esta forma: ocho para los republicanos y nueve para los partidos de clase y los comunistas.

EN REMEDIO DEL PARO OBRERO

Toro 1.—El periódico local «El Noticiero» publica una lista de donantes para remediar el paro obrero. Hasta ahora van recaudados más de 25.000 duros, que se emplearán en arreglar las calles.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA PREVENTIVA (MARCA REGISTRADA)

Los mejores preservativos de goma irrompibles en Callejón de los Pobres, 1, Rivero (frente a Sierpes) y Olavide, 4. ENVIOS MUY RESERVADOS. (TELEFONO 21.106).

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de Abril de 1936

CON 100.000 PESETAS

10.249 Valencia

CON 70.000 PESETAS

41.144 Barcelona, Córdoba

CON 35.000 PESETAS

38.847 Madrid

CON 30.000 PESETAS

13.952 Madrid, Barcelona

CON 1.500 PESETAS

35.323 Sevilla, Madrid

42.689 San Feliú de Llobregat

18.266 Barcelona, Valencia

1.701 Alcalá de Guadaíra

6.502 Puerto de Santa María

26.074 Barcelona, Madrid

13.396 Madrid

20.076 Bilbao, Oviedo

914 Sevilla, Huelva

36.985 Barcelona

36.596 Zaragoza

13.076 Taledo, Valencia

34.753 Barcelona

20.817 Madrid, Córdoba

34.004 Madrid

Premiados con 300 ptas.

UNIDAD

DECENA

CENTENA

157 185 211 252 275 313 352 354 385

430 442 513 520 540 545 561 574 599

644 663 671 682 690 737 760 822 829

877 954 963 983

MIL

003 040 054 057 079 012 088 089 099

114 122 145 149 180 201 205 228 231

254 285 301 312 323 354 388 413 449

496 499 501 505 522 527 545 606 622

680 690 736 778 784 800 831 851 877

926 956 990 974

DOS MIL

025 044 055 107 137 160 215 296 315

349 438 443 478 499 506 509 604 617

678 731 751 758 769 821 878 895 948

956

TRES MIL

034 061 098 144 152 207 280 316 326

337 366 404 406 438 452 458 506 528

556 563 606 625 629 677 680 699 763

768 781 786 823 888 906 940 981 988

996

CUATRO MIL

006 026 136 149 154 202 218 261 351

370 406 448 431 481 495 689 726 771

795 830 853 893 917 937 947 955 973.

GINCO MIL

5.000 027 030 050 068 120 184 216 221

223 228 272 295 314 336 429 459 458

494 503 535 613 762 765 784 793 959

910 929 977 997.

SEIS MIL

053 070 081 082 159 160 185 187 218

223 231 234 282 293 338 386 433 436

448 463 467 476 533 541 542 555 623

691 692 760 762 780 791 793 891 944

980 990.

SIETE MIL

080 117 120 173 250 267 268 424 452

523 547 599 631 638 675 688 699 749

767 776 789 802 811 821 887 978 997.

OCHO MIL

021 033 045 107 124 132 212 234 305

310 343 348 377 389 403 405 407 443

449 592 608 638 645 726 754 800 803

811 830 836 851 992.

NUEVE MIL

006 034 039 077 085 126 161 196 205

262 273 276 279 297 331 357 370 379

394 414 442 452 544 648 675 694 817

820 832 854 865 869 963 974 983.

DIEZ MIL

054 093 128 135 210 218 233 234 241

280 289 301 313 338 343 354 371 381

436 447 523 536 572 733 739 750 761

767 769 781 796 800 851 914 918 948

956 962 978 994.

ONCE MIL

008 028 033 060 062 096 185 186 208

300 337 348 352 368 371 454 476 559

569 583 680 752 757 768 770 778 788

867 889 949 956.

DOCE MIL

005 016 113 125 127 160 210 273 279

302 309 417 450 463 592 605 624 664

681 764 769 774 778 813 849 964 989

999.

TRECE MIL

008 073 075 196 207 231 257 328 350

377 379 483 519 540 578 595 645 647

661 699 702 766 829 834 871 886 918

VEINTICE MIL

012 087 205 219 291 363 382 409 414

462 464 522 546 561 579 586 666 702

712 723 756 766 824 845 884 880 906

922 948 949

QUINCE MIL

024 031 047 049 052 162 190 220 225

259 287 317 324 373 396 419 430 526

529 563 600 606 643 667 689 695 773

949 958 975 994.

DIECISEIS MIL

011 062 120 124 126 127 203 318 320

322 327 332 341 373 380 421 475 525

540 569 572 599 665 668 671 713 714

761 791 918 948

DIECISIETE MIL

053 072 077 085 097 120 133 161 171

207 219 220 242 245 305 409 450 462

456 509 588 599 602 610 631 646 661

665 690 701 717 742 770 789 799 822

844 860 862 871 882 948 966 972 998

DIECIOCHO MIL

020 045 059 078 114 140 184 212 262

277 296 341 352 369 397 416 453 472

500 503 510 530 583 602 603 616 627

716 728 769 777 781 799 856 888 903

DIECINUEVE MIL

045 046 067 073 106 151 179 224 249

393 452 460 478 527 531 538 544 583

595 614 619 674 716 754 807 826 828

864 879 942 974 983 986.

VEINTE MIL

019 035 083 086 111 115 132 138 145

152 170 178 232 277 284 320 354 412

464 496 561 574 585 617 642 646 652

684 739 742 745 803 879 909 930 947

VEINTIUN MIL

011 016 075 076 090 136 143 152 154

211 229 252 264 289 305 373 412 464

466 483 492 508 522 550 569 579 630

631 708 742 812 887 900 910 946 952

960

VEINTIDOS MIL

009 016 024 040 092 091 099 266 267

271 301 360 386 407 420 425 453 481

488 523 525 527 561 566 589 602 607

640 647 678 723 728 739 750 759 857

874 893 908 946 952 970 974 979 988

VEINTITRES MIL

051 056 059 090 109 145 211 234 343

374 393 398 474 490 518 594 591 624

639 644 648 688 703 728 760 770 790

791 878 925 957 965 978.

VEINTICUATRO MIL

028 049 061 065 071 073 124 125 133

150 164 165 188 191 232 268 271 282

288 327 334 336 340 423 455 485 487

489 497 514 516 533 628 639 652 682

INFORMACIONES VARIAS

Edición de la mañana

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION. FUNCIONES BENEFICAS PARA ALIVIAR LA CRISIS OBRERA

Se halla mejorado de su dolencia el presidente de la Diputación, don Juan Tirado Figueroa, querido amigo nuestro. Mucho lo celebramos.

El empresario del Cinema Park, señor Balori, ha hecho entrega al alcalde del producto obtenido en la función celebrada a beneficio de los obreros parados.

La Empresa del teatro Mora ha ofrecido dar otra función análoga.

Regresó de Madrid el ex presidente de la Diputación, don Pablo Ojeda, que marcha a Ayamonte.

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Ponce, por enfermedad del presidente, señor Tirado, se acordó, entre otros asuntos, nombrar una ponencia para la redacción del nuevo Reglamento del Hospital.

Admitir la renuncia al depositario de los fondos provinciales.

Nombrar al señor Tirado para que forme parte del Tribunal provincial.

Sacar a concurso las plazas de farmacéutico y los auxiliares de la farmacia del Hospital.

Dar un voto de confianza al presidente para el nombramiento del personal que haya de sustituir a las hermanas de la Caridad en dicho establecimiento benéfico.

Nombrar a don José Ponce Bernal, representante de la Diputación en Madrid.

Se acordaron jubilaciones y excedencias de algunos empleados y otros extremos relacionados con el personal.

En Madrid han contraído matrimonio el oficial de Correos, don Fulgencia Espá, y la bellísima señorita onubense Lolita Hernández Candelera, hija de nuestro estimado amigo don José Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia.

—Procedente de La Palma estuvo en ésta el industrial don Rafael Pérez.

Pepe de la Rábida.

CADIZ

Marcha de una comisión a Madrid

En el expreso marchó a Madrid una Comisión de empleados y obreros de la Factoría Naval de Matagorda, que acompañada de los diputados a Cortes por la provincia van a gestionar que uno de los tres buques petroleros que necesita la «Campsa» sea construido en aquel establecimiento naval, donde se carece casi en absoluto de trabajo.

Dicha Comisión está integrada por cinco empleados y obreros de Cádiz y seis de Puerto Real.

Regreso del gobernador

En el expreso regresó de Madrid el gobernador civil, don Mariano Zapico, que fué a aquella capital con motivo de la enfermedad que aqueja a un hijo suyo.

Inmediatamente se posesionó de su cargo, cesando en el mando accidental de la provincia el presidente de la Diputación, señor Cossi.

Una mujer da una cuchillada en el cuello a su amante

En su domicilio, Arco de la Rosa número 1, la vecina Josefa Moreno Serrano, de 42 años, casada, discutió violentamente con su amante, José Romero Martínez, de 38 años, viudo, y cogiendo un cuchillo dió con él a José un golpe, produciéndole una herida en la región carotídea izquierda, de bastante extensión y profundidad, que fué calificada de grave.

La agresora, cometido el hecho, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, en la que hizo entrega del arma, quedando a disposición del Juzgado.

Embarcaciones apresadas

Según noticias recibidas en la Delegación Marítima, el guardapescas «Alfredo Saralegui» ha apresado en aguas de Barbate por infringir las reglas de la pesca a las balandras «Melchora», de la matrícula Altea, y «María Josefa», de la de Sanlúcar.

Con estas aprehensiones y otras infracciones denunciadas a varios pescadores, se hace patente la necesidad de la permanencia constante en aquellas aguas de algún buque guardapescas. Por ello, el delegado marítimo, señor Varela, ha reiterado la conveniencia del envío de un buque de guerra a Barbate, para que el «Alfredo Saralegui» regrese a aguas de Algeciras, donde también se cometen infracciones de la misma índole.

Otras noticias

Ha fallecido en esta capital el general de brigada de Infantería de Marina, don Enrique Pérez Naharro.

De Canarias regresó la motonave «Dómine» y para aquel archipiélago zarpó la denominada «Villa de Madrid».

—Ha sido nombrado jefe de la estación principal de Cádiz de los Ferrocarriles Andaluces, don Rafael Gil de Montes, que hace algún tiempo desempeñó el mismo cargo.— Gómez.

Sucesos

Un accidente del trabajo

En la casa de socorro de Triana ingresó ayer a última hora de la tarde Rafael de la Rosa Rodríguez, de cuarenta y tres años, que vive en la calle Gonzalo Segovia, el cual fué asistido por el profesor de guardia de la fractura abierta, con grandes destrozos, del dedo pulgar de la mano derecha; pronóstico reservado.

Se lesionó trabajando en la carga y descarga en barcos surtos en el puerto.

Una riña

En calle Sierpes disputaron y llegaron a las manos Antonio Díaz Díaz, de dieciséis años, con domicilio en Calatrava, 12, y Francisco Carrillo Villalobos, de diecisiete, que habita en Curtidurias, 17.

De la refriego resultó el primero con varias contusiones en la región escrotal.

Fué asistido en la casa de socorro de la calle Rosario.

Letras de luto

A las cuatro de la tarde se verificó ayer la inhumación del cadáver del infortunado joven don Manuel Giráldez Mora.

El cortejo fúnebre arrancó del Hospital Militar, siendo sacado el cadáver del expreso centro por soldados del Cuerpo de Aviación, al que perteneció el finado, y llevado a hombros por éstos y por obreros, que turnaron en el transporte hasta llegar a la necrópolis de San Fernando.

Presidieron el duelo el general de la División, señor Villa-Abrille, con su ayudante, el comandante de la Base aérea, señor Esteve; el hermano del extinto, don Joaquín, y los hermanos políticos, don José Reyes y don José González.

El piadoso acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban los jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición francos de servicio, como asimismo las soldados de Aviación y de otros Cuerpos, los consignatarios, agentes de Aduanas y millares de personas de todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma del finado y reciban sus padres y familiares la reiteración de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que sufren.

SOCIETARIAS

Convocatorias

La fracción comunista ferroviaria de M. Z. A. (Sevilla) invita a los ferroviarios de M. Z. A. y Andaluces a recibir hoy jueves, día 2, en el tren rápido de Madrid, a las ocho y veinticinco de la noche, al diputado comunista por Asturias Juan José Manso. A las siete y media de la noche, en los muelles de gran velocidad (Puerta Real), de donde partirán para la estación, se reunirán los ferroviarios.

—El Comité provincial del Sindicato Rojo Internacional invita a sus adheridos, simpatizantes y obreros en general, acudan a la estación de la plaza de Armas hoy jueves, a las ocho, a la llegada del rápido de Madrid, para recibir al diputado obrero Juan José Manso, que asistirá al mitin-asamblea que ese mismo día celebrarán los obreros del Estado.

—La Asociación de guardas nocturnos del vecindario y comercio celebrará reunión general el día 3 de Abril, a las cuatro de la tarde, en calle Montes Sierra, 1. Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; régimen interior, presidida por el presidente honorario, don Rafael Gutiérrez Ravé; balance de cuentas y nombramiento de directiva, y proposiciones generales.

—El Sindicato único del ramo de la madera, de la C. N. T., en reunión celebrada el 31 del pasado acordó enviar telegramas al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, respectivamente, protestando del trato que reciben los presos del penal del Puerto de Santa María y cárcel de Barcelona.

Cursillos del Magisterio

Se reanudan las clases con Profesorado seleccionado el día 1.º de Abril.

El plazo para solicitar termina el día 22.

NO HAY VACACIONES. La Secretaría se encarga de documentaciones.

PENSION ESCOLAR

PLAZA DEL DUQUE, 8. Teléfono 24130

Manifestaciones del nuevo comisario-jefe de los servicios policíacos de Sevilla

Anoche acudió a su despacho el nuevo jefe de la Policía sevillana, don Ricardo Castro, muy conocido en esta capital por haber actuado en otra época al frente del mismo cargo.

El señor Castro recibió a los reporteros que hacen allí información, manifestándoles que se complacía en enviar sus saludos a la Prensa, y singularmente a los directores de los periódicos locales, como asimismo al público, ofreciéndose a todos en el desempeño de su destino, desde el cual proyecta actuar intensamente, para llevar a todas partes la sensación de que la Policía no descansará en el cometido que le es peculiar, velando por la seguridad de las personas y de las cosas, requiriendo a este fin el concurso y las colaboraciones ciudadanas, precisas para lograr el encuzamiento del orden, indispensable para que todas las actividades se desenvuelvan dentro del marco legal.

El señor Castro terminó diciéndoles que seguidamente reuniría al personal para ponerse al corriente de la marcha del servicio y para dar a éste el rumbo más conveniente.

Juventud de Unión Republicana

El baile que esta Juventud tenta organizado para el pasado día 28 en el Casino de la Exposición se celebrará el próximo sábado 4.

En el mismo se elegirán «Miss República 1936» y sus damas de honor. Las invitaciones siguen recogiendo en José Gestoso, 15 (domicilio de Unión Republicana); Albareda, 1, principal (domicilio de Izquierda republicana), y Tetuán, 16 (domicilio del sindicato de dependientes de comercio).

El público escribe

Suscrita por numerosas firmas, recibimos una carta en la que se aboga, alegando el razonamiento del paro forzoso en España, por que se conceda la autorización que hace más de dos años tiene solicitada una importante industria que tiene establecidas fábricas en Madrid, Valencia, Barcelona, Bilbao y Coruña, con emplazamiento cada una en terrenos que abarcan una extensión mayor de quince mil metros cuadrados, y que decidiría la creación en Sevilla de la casa central, en la que habrían de hallar ocupación unos dos mil obreros de distintos gremios.

Se dice en la carta que del amplio desenvolvimiento de esta industria, y de los beneficios que reportaría, por el radio de acción de sus aplicaciones, están bien informadas las autoridades sevillanas, que, sin embargo, nada gestionan para que este proyecto se convierta en realidad.

Club Giralda

La Comisión de Festejos de esta entidad, inspirándose en uno de los principales capítulos de su Reglamento, hace público el acuerdo de establecer una amplia caseta en la próxima feria de Abril, de cuyo proyecto ha sido encargado nuestro querido amigo el dibujante de este periódico don Juan Luis Domínguez.

La referida Comisión quiere, por nuestro conducto, expresar su agradecimiento a cuantas personas y organismos oficiales le han prestado apoyo, y especialmente al señor delegado municipal de Festejos, don Fernando García de Leaniz, quien al conocer los elevados fines en que se afirma este Club, hizo cuanto fué posible por facilitar la realización de su proyecto.

Vida religiosa

La Hermandad del Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebrará solemnes cultos en honor de sus titulares.

El viernes de Dolores tendrá lugar la función principal, el panegírico a cargo del reverendo padre fray Claudio M. de Trigueros. El Martes Santo celebrará solemnes ejercicios, a las siete de la tarde, y el sermón estará a cargo del mismo orador citado.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Noticias

Con relación a una denuncia sobre supuesta estafa en un cabaret de la Alameda, se nos ruega la aclaración de que el denunciado no es el dependiente del mostrador, sino un camarero de la expresada casa.

— Aviso al público —

Se pone en conocimiento del público que aún no haya renovado u obtenido licencia para aparatos radio-receptores, que ha sido prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo voluntario para obtener las mismas sin recargo.—El delegado jefe del Centro, J. Barrientos.

— Centro Cultural San Lorenzo —

Esta noche, a las diez, tendrá lugar en este Centro la undécima conferencia del curso 1935-36, y segunda del ciclo bequeriano, que estará a cargo de la ilustre escritora doña Amantina Cobos de Villalobos, que disertará sobre el tema «El sentimiento amoroso de Bécquer».

Procedente de Madrid ha llegado el ex director de la Compañía ferroviaria de los Andaluces don Antonio Combet.

Llegó de Nerva el ingeniero don Octavio Serizola.

Después de varios días en Sevilla regresó a Madrid el ingeniero don Angel Zorrilla.

Ha regresado a Jaén, tras corta temporada en Sevilla, el ingeniero jefe de Obras Públicas de aquella provincia, don Carlos Iturrate.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 1

Francos...	43,40
Libras...	36,40
Dólares...	7,37
Belgas...	124,00
Suizos...	239,87
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 1

Banco de Bilbao...	990,00
Electra de Viego...	300,00
Hidroeléctrica Española...	150,00
Hidroeléctrica Ibérica...	657,50
Rif...	315,00
Naviera Nervión...	400,00
Sota y Aznar...	400,00
Basconia...	890,00
Siderúrgica Mediterráneo...	20,00
Altos Hornos...	63,00
Resinera...	30,00
Explosivos...	400,00

Extranjero

UN ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR DE CHANTUNG

Peiping 1.—Se anuncia que ha sido cometido un atentado contra el gobernador de Chantung, el cual ha resultado, según parece, herido en una pierna.

Algunos círculos chinos hacen recaer la responsabilidad del atentado en las intrigas japonesas para formar el bloque de las cinco potencias del Norte de China.

EL PROCESO CONTRA LOS AUTORES DEL ATENTADO CONTRA EL JEFE DEL GOBIERNO, UANG CHING UEI

Shanghai 1.—Ha dado comienzo en Nankin uno de los más importantes procesos políticos juzgados en China. Se acusa a los seis procesados de participación en el atentado de que fué víctima el día 1 de Noviembre de 1935 el presidente del Consejo, señor Uang Ching Uei, y que iba dirigido también contra el mariscal Chiang Kai Chek, que logró salvarse gracias a la vigilancia de sus agentes personales.

Resulta de las declaraciones de los acusados durante el proceso, que el general Cherg Ming Chau, jefe de la sublevación del Fukien, fué la figura principal del complot. Su objeto era producir alteraciones que le hubieran permitido apoderarse del Poder.

El Gobierno de la colonia británica de Hong Kong ha anunciado la detención de cuatro chinos de los que se sospecha que han participado en el complot. China ha solicitado su extradición.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 1

1.ª tarde, 5-1.	1.ª noche, 5-1.
2.ª tarde, 4-3.	2.ª noche, 6-2.
3.ª tarde, 6-4.	3.ª noche, 5-1.
4.ª tarde, 2-6.	4.ª noche, 5-1.
5.ª tarde, 6-1.	5.ª noche, 1-6.
6.ª tarde, 4-6.	6.ª noche, 5-1.

ZAPATOS CABALLERO color y forma a 12, 15 y 16 nias. gran necesidad. ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,0, 15
- 10,01 a 50,0, 20
- 50,01 a 100,0, 30
- 100,01 a 250,0, 50
- 250,01 a 500,0, 75
- 500,01 a 750,0, 1,00
- 750,01 a 1.000,0, 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis. Dr. Onate, especialista. — Mata, 14.

ESPECIFICOS

Rotodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rotodim se vende en todas las buenas farmacias.

Rotodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rotodim hace sentir sus efectos desde la primera dosis.

Rotodim termina brevemente con el padecimiento.

ARBIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Casa 30 duros, José Ribal, 17.

Partido exterior y habitación. Dársena, 1.

Arriéndose bonito piso Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

Principal cinco habitaciones, cocina, lavadero. Feria, 185.

Accesorias, garajes ó negocios, Luchana, 14.

COMPRA

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. — Teléfono 22137

Compro muebles usados, papeletas del Monte Piedad, de radios y máquinas coser. Plaza Pacifico 3, T. 27366. Casa Remate.

Compro Anuario Bailly-Balliere año 1934. Santa Ana, 23. Sevilla.

VENTAS

Compra y venta de muebles y máquinas de coser. Plaza Pacifico, 3, Casa Remate.

Simientes melón, sandía, hortalizas. Central, Regina.

Ciclistas: Empezó el derecho. Cámaras inmejorables, 1.60; todos los accesorios precio liquidación. El Turista, Trajano, 14.

Vende mesa billar americano Pasaje Feliciano, plaza abastos Triana.

Vendo mostradores dos metros, cuarenta y tres metros setenta Razón Pasaje Magdalena. de nueve a doce mañana.

Vendo Underwool portátil, plazos de 40 pesetas; otras marcas a 20 pesetas mensuales. Teléfono 23381. Torrejón, 15.

Colecciones llenas: Cameros a 7 y 10 pesetas; matrimonio, 19 pesetas; sábanas pandas a 3. Feria, 41, esquina a Torrejón.

Máquina Singer. Misericordia, 1.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Menéndez Pelayo, 10.

Casa Azuque, Franco, 27. Liquidación de todos los muebles por dejar el negocio.

Ford modelo 29 seminuevo, cuatro puertas, seis cristales, facilidades pago. Moret, 11, bar.

Moto 4 HP baratísima, Mercedes 3, San Jerónimo. Véndese Citroen perfecto estado Garage España, calle Santander.

Máquina Singer secreté, otra industrial, otra doce duros. Menjibar, 3.

Véndese dormitorio, ropero, aparador Alameda 41. Philip alterna, Trajano, 16.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Se ofrece intérprete francés. Razón, Gravina, 76.

Niquelado, cromado, plateado, últimos adelantos. — Guadalquivir, 6.

Se colocan sirvientas. Plaza Europa, 1.

Sueldo fijo trabajándose. Acompañar direcciones personas trabajan. Apartado 494. Madrid.

Traspaso arriendo despacho vino Puerta Carne. Razón, Santa María Blanca, 33.

Sombreros señora, niña, reforma cinco pesetas. Placentines, 45.

Barbería buena vivienda 600 pesetas. Brevidad ausencia, Razón, San Luis, 11, carbonería.

Pintura al temple «Los Hércules». Preparación en frío, colores surtidos. Económico. Venta droguerías, «Los Hércules», pintura al temple.

Por ausentarme traspaso establecimiento quincaillería-bisutería, gasto reducidísimo. Informes, Regina 1 acerosía 4.

Escuela A u t o m o v i l i s t a Sevillana. Calatrava, 20. — Teléfono 24458.

Peluquería Antoñita. Permanente completa, ocho pesetas, 14 de Abril 64, Puerta Real.

DEMANDAS

Necesito repartidor de leche con conocimientos. Regina, 4.

Familia honorable admitido dos estables Tel. 27512.

Criada 50 años faena lavado, Peral, 4, segundo derecha.

Falta oñciala sastra y media ayudanta Cedaceos, 2.

Meritorio para oficina, que tenga 14 años, diríjase indicando referencias a apartado 249.

Matrimonio estable desea pensión casa señora sola, preferible únicos. Nevada, apartado 230.

HUESPEDES

Huéspedes en familia. Alhanza, 2.

Huéspedes en familia. Mateo Alemán, 17.

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Familia distinguida, bonita habitación, único huésped, persona formal. Menéndez Pelayo, 39.

Amueblado principal céntrico, baño, teléfono. Razón, O'Donnell, 42. Muebles.

En familia, pensión completa. Santa Clara, 16.

Habitación amueblada estable con o sin. Corona 9.

Habitación amueblada, confortable, una ó dos camas, agua corriente, baño. Mateo Alemán, 15.

Caballero dormir Angeles, 6.

Huéspedes en familia. Alameda, 74.

Habitación amueblada. Pedro Miguel, 21.

Aire, 18, económico, pensión, Camas inmejorables.

Exterior matrimonio amigos. Palacios Malaver, 54.

Familia honorable admitiría matrimonio ó dos caballeros. Menéndez Pelayo, 49.

Particular oeda habitación amueblada. Informarán Serpes, 92, óptica.

PERDIDAS

Fotografía señora calle Candilejo Gratificarán entrega misma calle número 1, principal.

RAYOS X, Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO CONSULTA A LAS TRES BALÉN, 17. Teléfono 23130

SE TRASPASA RESTAURANT - Pensión 200 cubiertos diarios veinte metros Puerta del Sol. Escríbid Pedro, apartado 12.186 Madrid.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las 8 de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.

Linea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

Las salidas de las camionetas son: De Riotinto, a las siete de la mañana y 2.30 tarde. De Nerva, a las ocho de la mañana y tres tarde. De Nerva, 11.30 mañana y siete tarde. El servicio de Zalamea saldrá: De Zalamea, 6.30 mañana y dos tarde.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos. Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado, Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.



Los Nuevos Polvos de Arroz "Aspecto Mate" son IMPERMEABLES

El Descubrimiento Más Sensacional Desde Que Se Inventaron Los Polvos De Arroz

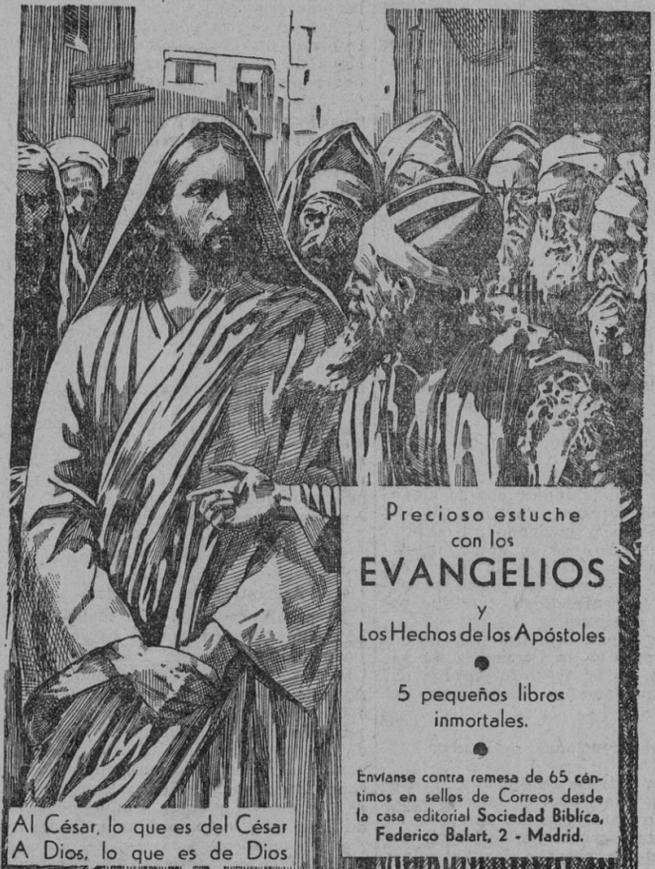
HAGA ESTA SENCILLA PRUEBA



NO MÁS BRILLO EN LA NARIZ

La Ciencia ha descubierto ahora la causa del feísimo «brillo de la piel» y cómo puede suprimirse. Cuando se usan polvos de arroz ordinarios, la humedad de la piel se combina con los polvos y forma una pasta reluciente—los mismos polvos brillan ya de por sí. La «Doble Espuma de Crema» en los polvos de arroz termina con ese inconveniente: eso constituye que los polvos estén a prueba de la humedad. Puede usted hacer el experimento por sí misma con la sencilla prueba indicada en el prabado. El nuevo procedimiento de Tokalon consiste en mezclar la «Doble Espuma de Crema» con los más finísimos polvos pasados por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que puede usted ponerse por la mañana y que le dejen la nariz exenta de brillo durante todo el día. haga lo que haga; los únicos Polvos

que procuran a la tez un «aspecto mate» de fresca y juvenil belleza, que ni el viento, ni la lluvia ni el sudor pueden alterar. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán fascinadora belleza le procurarán a usted. Cúbrase un dedo con los nuevos polvos de arroz «aspecto mate». Métalo en un vaso lleno de agua. Sáquelo, y observará que el dedo no está mojado ni brillante, sino perfectamente seco y «mate». Los polvos resisten a la humedad porque contienen «doble espuma de crema». Lo mismo ocurre con la cara. Aunque llueva ó sude, no le brillará la piel usando los nuevos Polvos Tokalon.



Precioso estuche con los EVANGELIOS y Los Hechos de los Apóstoles

5 pequeños libros inmortales.

Envíense contra remesa de 65 céntimos en sellos de Correos desde la casa editorial Sociedad Bíblica, Federico Balart, 2 - Madrid.

CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida: De Sevilla, 7.30 mañana y 5.15 tarde. De Cazalla, 7 de la mañana y 4 de la tarde. El coche para Alcolea sólo sale 5.30 tarde. Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril, número 2 (antes Alfonso XII). Teléfono 21385.

EMPRESA SUTU

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde. Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde. Oficinas y parada: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 23463.



Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

¡PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca,



ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

La política nacional

Notas de actualidad política y parlamentaria

La Comisión de Actas terminó su labor, y se cree que la Cámara podrá quedar definitivamente constituida mañana viernes

Manifestaciones del señor Lamamié de Clairac :

Madrid 1.—El señor Lamamié de Clairac, al llegar esta tarde al Congreso, mostró su sorpresa porque la Comisión de Actas le declarase incapacitado para el ejercicio del cargo de diputado.

Dijo que no había tenido noticia de que se hubiera presentado reclamación alguna respecto de su capacidad, y que había dirigido una carta al presidente de la Comisión rogándole se retirara el expediente para que él pueda informar ante la misma. Si no se le oye pasar al salón de sesiones para defender el derecho que oree le asiste para obtener el acta.

Añadió que, sin duda, el hecho de que no hubiera tenido él noticia de la reclamación presentada obedecía a que el pliego en que se formulaba lo recibió el señor Prieto, quien lo entregó al señor Gomáriz, y éste no dio cuenta a la Comisión hasta la sesión de ayer.

Las actas de Coruña :

Madrid 1.—El señor Cid ha manifestado que en Coruña en cincuenta y cinco secciones de distintos partidos judiciales el número exacto de votos igual para todos los candidatos de izquierdas es de 23.397. En Ordenes, todos los izquierdistas obtuvieron exactamente 20.669, excepto el señor González López, que tiene algunos más.

Deducía el señor Cid de ello que las actas que han venido al Congreso no son las originales.

Comentarios del Sr. Ventosa

Madrid 1.—El señor Ventosa, al conocer los dictámenes emitidos por la Comisión de Actas sobre la de Salamanca y Orense se mostró muy sorprendido, y dijo que le parecía una falta de táctica política.

Tenían—añadió—que haber venido con vicio de nulidad estas actas, y bastaba que en ellas salieran elegidos los jefes de algunas minorías para que la mayoría tuviera interés en que se sentaran en la Cámara. Sin embargo, se acentúan de día en día las dificultades que se les crean para evitar que vengan al Parlamento. Yo, que dije y sigo creyendo, que las retiradas de las minorías de oposición eran prematuras, y que no había lugar a ello, voy a tener que reconocer, sin que con ello aplauda su actitud, a mi entender carente de eficacia, que, efectivamente, en la Comisión de Actas no se estudian estos expedientes con el criterio objetivo que debe presidir deliberaciones de este género. Y esto que pienso yo lo pensarán también por ahí otros sectores de derechas que son enemigos de la abstención parlamentaria.

La incapacidad del señor Lamamié :

Madrid 1.—La Comisión de Actas estima que existe incapacidad para el ejercicio del cargo de diputado por parte del señor Lamamié de Clairac, porque dicho señor ejercía el cargo de presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Salamanca, que fué la adjudicataria de la retirada de trigo.

Las causas que motivaron la reunión de las minorías republicanas :

Madrid 2.—Conocida la actitud de la minoría socialista respecto al dictamen de compatibilidad del señor Pérez Madrigal para el ejercicio del cargo de diputado, fué convocado el grupo parlamentario de Izquierda a una reunión con asistencia del señor Azaña. El jefe del Gobierno conferenció previamente con los señores Jiménez Asúa, De Francisco y Vidarte.

A las seis y media quedaron reunidos los diputados de Izquierda en una de las secciones de la Cámara. La reunión se prolongó durante una hora, y a la salida el señor Azaña remitió a los periodistas a lo que dijese el jefe de la minoría, señor Fernández Clérigo. Este se limitó a manifestar que habían tenido un cambio de impresiones sobre distintos aspectos parlamentarios. La reunión, según nuestros informes, se dedicó exclusivamente a fijar la actitud de los republicanos de izquierda ante la votación del dictamen sobre la compatibilidad del señor Pérez Madrigal. Intervinieron varios diputados para tratar

de la cuestión en sus aspectos puramente jurídicos y parlamentarios, y el señor Azaña hubo de intervenir con algunas palabras, expresando, sobre todo, que una discrepancia en un asunto de tipo puramente personal como este, entre los distintos grupos del Frente popular, no podía tener el menor alcance político. Se acordó, en definitiva, votar el dictamen, aunque la minoría socialista persistiese en su actitud de voto en contra.

Después de esta reunión, el señor Azaña conferenció en el despacho con los ministros con el director general de Seguridad.

Manifestaciones del señor Azaña :

Antes de abandonar la Cámara el señor Azaña conferenció durante un cuarto de hora con el presidente de las Cortes.

Al terminar la entrevista, los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno por las causas de su visita al señor Martínez Barrio, y repuso que un cambio de impresiones.

Se le preguntó si mañana se terminaría la discusión de actas y el viernes se constituiría el Parlamento.

—De eso yo no sé nada; a quien le corresponde es al presidente de las Cortes.

—Es que se desea saber si en el acto de la sesión de constitución hablará usted o no.

—Yo nada sé tampoco de eso. El programa del viernes es cosa del presidente de la Cámara y él les dirá a ustedes lo que haya.

—Y de vacaciones parlamentarias?

—El Gobierno—repuso el señor Azaña—no sabe nada de eso. Los partidos políticos son los que han de decir lo que les parezca, y lo único que puedo decirles es que el Gobierno eso no lo hace cuestión suya y lo deja al arbitrio de los partidos que constituyen la Cámara. Finalmente dijo el jefe del Gobierno que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio y pasado mañana en la Presidencia del Consejo.

Visitas al jefe del Gobierno.

Madrid 1.—Una comisión de obreros de una fábrica de armas de Oviedo visitó esta tarde en el Congreso al jefe del Gobierno, para hablarle de la difícil situación de 300 hombres que se hallan sin trabajo porque fueron despedidos en los años 27 y 28, y que por no haber en dicha fábrica capacidad de obra no han sido admitidos de nuevo.

La comisión ha propuesto al señor Azaña una fórmula de arreglo, consistente en la jubilación de aquellos obreros que pasen de sesenta y cinco años, con lo que habría un promedio de doscientas plazas vacantes, con lo cual se remediaría en gran parte la crisis, y que estos obreros que habían de ser jubilados lo fueran decorosamente.

El señor Azaña prometió estudiar el asunto e interesarse vivamente.

También visitó al Presidente una comisión de los astilleros de Matagorda (Cádiz), para pedirle que uno de los tres barcos petroleros que se van a construir para la Campa en Bilbao se construyera en Cádiz, con lo que se remediaría en parte la crisis de trabajo que existe en aquellos astilleros.

La cuestión de maquinaria estaría a cargo de la industria vizcaína.

Una explicación del señor Pérez Madrigal sobre su acta :

Madrid 1.—El señor Pérez Madrigal ha explicado en los pasillos lo que sucede con su acta. Dijo así: —Mi acta fué examinada favorablemente por la Comisión, y al darse lectura en el salón de sesiones para la aprobación por la Cámara, se omitió mi nombre, quedando aprobadas las restantes.

Extrañado de esta omisión, pude enterarme de que elementos de la mayoría habían acudido al presidente de la Cámara para decirle que si se pedía la admisión de mi acta sería rechazada por la mayoría.

El señor Martínez Barrio dispuso que se excluyera mi nombre de la lista de los demás diputados por Ciudad Real, por creer que esto no tenía precedente y necesitaba consultar el caso con el Gobierno.

Yo, por mi parte—siguió diciendo el señor Pérez Madrigal—me he levantado en el salón de sesiones para decir a la presidencia que estaba

enterado de la maniobra y que no me avenía a facilitar ninguna clase de gestiones ni conversaciones, y que, por tanto, se sometiera a la consideración de la Cámara si aceptaba o no mi acta.

Claro es que el presidente de la Cámara ha contestado que es de su arbitrio el decir el momento en que deban iniciarse los debates sobre cada caso particular.

Una nota del ministerio de Obras Públicas :

Madrid 1.—En el ministerio de Obras públicas han facilitado hoy una nota en la que se aclara una información publicada por un periódico de la mañana referente a la explotación de la red tranviaria de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Se dice en la nota que abandonada la explotación por dicha entidad, el comisario del Estado, don Vicente Gaspar Soler, procedió en la tarde de ayer a la incautación de las líneas para su explotación por el Estado, en la forma y término que para estos casos prevé la ley general de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Termina la nota diciendo que interesa al ministro de Obras públicas hacer constar que en tanto él se encuentre al frente del departamento, las incautaciones se realizarán por el Estado y con arreglo a los preceptos legales vigentes.

La validez en las elecciones de Coruña :

Madrid 1.—Terminada la actuación de la Comisión de Actas, el secretario, señor Gomáriz, refiriéndose al dictamen de validez de las elecciones de la Coruña, manifestó que había influido en ello una declaración prestada el martes ante la Comisión por el señor Vázquez Gudin, candidato de la Ceda, quien manifestó, a preguntas de la Comisión que si restando los votos de aquellos colegios cuyas actas se discutían continuaría triunfante la candidatura de izquierdas, respondió el candidato cedista que, a su juicio, hubiera triunfado también por las mayorías la candidatura del Frente popular.

También ha influido esta declaración del señor Vázquez Gudin en la actitud del representante de la Esquerra de Cataluña en la Comisión, que ha desistido de presentar el voto particular que había anunciado, en vista de las afirmaciones de dicho diputado.

La Comisión propuso la validez de las elecciones en Coruña :

Reanudada la sesión a última hora, se dió lectura del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de los candidatos proclamados por Coruña.

Contra lo que se había dicho a primera hora de la tarde, el dictamen fué acordado por unanimidad.

Según oímos decir a algunos diputados de la Comisión, parece que se presentará un voto particular por el señor Irujo, solicitando que en la vacante que existe sea proclamado el señor Vázquez Gudin, de la Ceda.

Sobre la aceptación de este voto particular existe, al parecer, acuerdo entre todas las representaciones de la Comisión, incluso las derechas.

La vicepresidencia de la Comisión de Actas :

Madrid 1.—En la reunión que esta mañana celebró la Comisión de Actas y calidades, aparte de los dictámenes recaídos sobre las actas, de lo que se da referencia en otro lugar, se acordó designar vicepresidente del organismo al diputado catalán señor Tomás y Piera.

Manifestaciones del señor Prieto :

Madrid 1.—Cuando se retiraba del Congreso el señor Prieto manifestó ante algunos periodistas que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes de actas é incompatibilidades fueran favorables a su proclamación.

Este caso se había dado ya con el señor Morayta, a quien el señor Ugarte acusó de filibusterismo, siendo don Antonio Maura jefe del Gobierno, quien declaró que la Cámara era soberana para admitir ó no al

señor Morayta; pero que su opinión personal era que debía ser proclamado, respetando así la voluntad nacional.

Además, en el vigente Reglamento de la Cámara se ha establecido la discusión, aunque reducida a dos turnos, de estos dictámenes de incompatibilidades, cosa que antes no existía.

La Comisión de Actas ha terminado su labor :

Madrid 1.—El presidente de la Comisión de Actas, señor Baeza Medina, dijo que al dictaminar las actas de la Coruña la Comisión había terminado su labor.

Contestando a preguntas de un periodista, dijo que el Congreso podría va constituirse rápidamente.

La reunión de la minoría de Esquerra :

Madrid 1.—Como corriera el rumor de que la minoría de Esquerra se había retractado del acuerdo que, al parecer, tomó en la reunión celebrada esta tarde para tratar sobre las actas de Coruña, acuerdo que, según algunos miembros de la minoría, consistía en votar en contra de la validez de la elección, preguntamos al presidente de la minoría, señor Comominas, quien dijo que no se había tomado en definitiva ningún acuerdo y que lo que hubiese sobre el particular mañana se haría público.

También se tratará en la reunión de mañana de la aplicación de los beneficios de la amnistía a algunos delitos comunes, pero que su móvil fué político ó social, y de la incompatibilidad entre el cargo de consejero de la Generalidad con el de diputado.

Programa parlamentario :

Madrid 1.—Al terminar la sesión los periodistas vicitaron al presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Les dijo que mañana serían puestos a discusión los dictámenes de la Comisión de Actas relativos a Pontevedra, Lugo, Orense, Coruña, Salamanca, Albacete, Cáceres y dos puestos de Murcia.

Espero—añadió—que si los señores diputados me auxilian quede terminada mañana la discusión de estos dictámenes, prolongando para ello, si fuese preciso, la sesión, con arreglo al Reglamento. Y así el viernes será la constitución definitiva de la Cámara.

—¿Cuál será el programa de esa sesión?

—La votación definitiva de la Mesa y la promesa de los señores diputados.

—¿Habrá declaración ministerial?

—Eso yo no lo sé. Con arreglo al

Reglamento haremos lo que les he dicho a ustedes, y después le comunicaré al Gobierno, oficialmente, la constitución de la Cámara.

—¿Son ciertos los rumores de vacaciones parlamentarias?

—Yo de eso no sé nada tampoco. Veremos lo que pasa el viernes.

Manifestaciones del señor Santaló :

Madrid 1.—En uno de los pasillos de la Cámara el diputado de Esquerra señor Santaló dijo a los diputados electos por Orense que la minoría se mostraba contraria a declarar la validez de la elección de Coruña, que adolecía de los mismos vicios de nulidad que la de Orense.

Estamos pendientes de una consulta; pero espero que mantendremos este criterio, que nos parece el justo, por la igualdad y analogía de los casos.

Reunión de las minorías de Izquierda republicana :

Madrid 1.—Esta tarde, en el Congreso, se reunieron las minorías de Izquierda republicana.

El señor Fernández Clérigo, al terminar la reunión, manifestó que se había celebrado un cambio de impresiones sobre los dictámenes emitidos por la Comisión de Actas respecto a las pendientes de aprobación, y se había acordado votar a favor de dichos dictámenes.

De madrugada en Gobernación

Madrid 2.—El subsecretario de Gobernación entregó a los periodistas esta madrugada una nota que dice:

«Como respuesta a peticiones e indicaciones que se le han formulado, el Gobierno declara que autorizará los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados; pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales, prohíbe desde el día de hoy las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido.»

Los periodistas preguntaron al señor Cremades si tenía alguna significación el hecho de que por la Puerta del Sol se hubiera visto más de una vez un carro blindado. El señor Cremades contestó que ignoraba que hubiera pasado tal clase de vehículo y que suponía que iría a algún taller de reparación.

El señor Azaña acudió al ministerio de la Gobernación a las once y media de la noche y permaneció con el ministro hasta la madrugada.

La retirada de la Ceda

Comentarios de Prensa

Madrid 2.—«El Socialista»: Con motivo de la retirada de la Ceda recuerda la de los socialistas en vísperas del movimiento de Octubre. Pero éstos se fueron del Parlamento para defender en la calle y por las armas el derecho que por la ley no podían defender. Y la Ceda, para qué se retira?

Para «El Socialista», aparte el intento de encoger la voluntad de las mayorías é impresionar ciertas esferas de altas derechas, éstas se ausentan para eludir el examen de las responsabilidades contraídas en el período desastroso de su gobierno. Pero será igual.

Que estén ó no estén en el Parlamento, no ha de ser obstáculo para condenarlas. La verdad desnuda, sin necesidad de aditamentos retóricos, sobra para ello. Es sobradamente terrible. Tan terrible, que antes de que se diga, ya han comprendido las derechas que su escudo parlamentario no es, en fin de cuentas, más que el banquillo de los acusados.

Por lo demás, nada se detendrá ante ese gesto de las derechas. Que se comporten como les plazca. Hay que redoblar la energía contra la reacción, acentuar el tono izquierdista del Gobierno. Si se trata de combatir, que sepan las derechas lo que es combatir de veras. No puede servirles de amparo ese viva la Re-

pública con que se despidieron del Parlamento los cedistas, y que es el mayor agravio que a la República le podían hacer.

«La Libertad»: «Señor Azaña: Afirmo que el país ha colocado a la Ceda al margen de la República. Esto le ahorra a aquélla tener que explicarle al país una actitud que no tiene explicaciones justas en que apoyarse.»

Pero su táctica es clara: responde perfectamente al clásico estilo de la reacción. En el Poder, el ultraje, la calumnia, la persecución implacable al enemigo. En la oposición, una hipócrita actitud de «convivencia», que consiste en obtener todas las ventajas posibles, y cuando esto no ocurre, al engendrar movimientos de perturbación política—y de alteración de orden público en la calle—para justificar más tarde otras actitudes de violencia.

En fin de cuentas, la libertad sólo les invita a esto.

Váyanse, pues, y no vuelvan. Son la sombra del bienio indigno. Son los que desde el Poder asesinaron a miles de obreros en Asturias. Y, al fin, han dado al país un motivo inconfundible de que ellos son la «antipatria», denominación que les corresponde exactamente porque relegan todo el interés nacional al suyo de partido y de clase.

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

PRECIO DEL GANADO EN MADRID

Madrid 1.—Cebones, vacas, toros y bueyes, los mismos precios de ayer.—Promedio de precio, 2,78.—Ternera de Castilla, de primera, 4 á 4,26; de segunda, 3,69 á 3,91; de la Montaña y asturiana, de primera, 3,56 á 3,91; de segunda, 3,26 á 3,48; de Galicia, 2,96 á 3,35; de la tierra, 3,13 á 3,69.

Corderos: Lechales, de primera, 2,80 á 2,90; de segunda, 2,40 á 2,50. El resto de los corderos y los cerdos, igual que ayer.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Gijón 2.—Como consecuencia de la solución dada anoche por el delegado del ministerio del Trabajo al conflicto del puerto, se han reanudado los trabajos en los puertos locales, asistiendo afectos á la Confederación Nacional del Trabajo y U. G. T., que estaban en huelga, no concurriendo los de la plantilla de la patronal á requerimiento del gobernador. Uno de los puntos principales tratados era la constitución de una Junta integrada por cuatro patronos y cuatro obreros, bajo la presidencia del alcalde, á la que tienen que recurrir todos los obreros del puerto é instancia solicitando ser obreros portuarios.

La patronal ha hecho pública una nota, en la que dice que si accede á solucionar el conflicto en la forma propuesta por el señor Echevarría es por las facultades de que dicho señor está investido y por las consideraciones repetidamente expuestas en orden á las circunstancias especiales, como son, entre otras, la huelga en los puertos del litoral cantábrico, las anunciadas para hoy en los puertos del Atlántico y Mediterráneo y la amenaza de declarar la huelga general en Gijón. Terminan confiando en que en la aplicación de la ley y en las decisiones arbitrales serán amparados los derechos de todos.

Al reanudarse el trabajo en el puerto, después de mediodía surgió un conflicto, originado por los marineros de los barcos surtos en este puerto, los cuales se negaron á efectuar las faenas de atraque y desatraque para la carga de los barcos, fundándose en que tienen formulada una petición á los patronos y á la que no han recibido contestación. Esta petición consiste en mejora de jornales.

Ha comenzado la huelga de acarreadores de pescado por no acceder los exportadores al aumento de jornal que habían solicitado. Sólo se realizaron algunos trabajos en las bodegas en que fueron aceptadas las condiciones propuestas.

Ferrol 2.—Se ha declarado la huelga de los obreros del puerto por solidaridad con los del Musel.

SOBRE UN ACUERDO MUNICIPAL

Alcoy 2.—Los párrocos de Ferrandiz y Arnaud han entregado al alcalde las llaves de los templos de San Mauro y San Agustín, de los que se incautó el Ayuntamiento para proceder á su derribo.

El gobernador ha oficiado á la Alcaldía confirmando el acuerdo, advirtiéndole que como en el asunto men que intervenir los tribunales los mencionados templos deben ser conservados en el Estado en que se encuentran hasta que aquéllos resuelvan.

EL DELEGADO DE MELILLA VISITA AL SEÑOR MOLES

Melilla 2.—El delegado gubernativo, señor Jiménez Castellanos, ha regresado de Tetuán de visitar al Alto Comisario, señor Moles, quien le ha pedido una nota detallada de los problemas á resolver en Melilla. Se espera para pronto la llegada á Melilla del general jefe superior señor Morato.

Por orden del Alto Comisario se está procediendo al arreglo de la carretera de Alhucemas á Tetuán.

UNA NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL

Zaragoza 1.—La Federación patronal ha enviado esta noche á la Prensa una nota que dice así:

«La Federación patronal de comerciantes é industriales de Zaragoza, interpretando el sentir de la mayoría de los gremios que la constituyen, se cree en el deber de presentar candidatura administrativa para las próximas elecciones de concejales. Ahora bien, á fin de que esta petición no pueda interpretarse torcidamente, hace constar que no persigue la lucha frente á ningún partido político, y si solamente presentar una candidatura por minorías netamente administrativa.»

Esto se interpreta en el sentido de que las derechas se abstendrán de concurrir á la contienda electo-

ral, aunque no puede hacerse afirmación concreta, porque no ha recaído acuerdo en los centros políticos de derechas.

ALCALDE DIMITIDO

Valencia 1.—En Algemesí celebró sesión el Ayuntamiento. Se presentó un voto de censura contra el alcalde, que dimitió. Fue nombrado un sustituto.

Como esta actitud en período electoral resulta anómala, se ha dispuesto por el gobernador se tenga por nulo el nombramiento y se haga cargo del mando el primer teniente de alcalde, á quien corresponde.

NOTICIA DESMENTIDA

Valencia 1.—El gobernador ha rogado á la Prensa que haga público que es inexacta la noticia publicada por un periódico según la cual el Ayuntamiento de Gandía se ha incautado del palacio de los duques de Gandía.

El referido edificio es propiedad del Estado y cuidan de su vigilancia fuerzas de carabineros.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Málaga 1.—El gobernador al recibir á los periodistas les manifestó que había quedado resuelto el conflicto de los repartidores de leche, ya que entre patronos y obreros se había llegado á una fórmula armónica.

LA PETICION DE UN PRESTAMO DEL AYUNTAMIENTO

Málaga 1.—El alcalde ha dirigido un comunicado al presidente del Instituto Nacional de Previsión con referencia al préstamo solicitado por el Ayuntamiento de Málaga de 2.600.000 de pesetas, importe de su aportación para la realización de un plan de construcciones escolares.

POR TENENCIA DE ARMAS

Málaga 1.—La Guardia civil ha detenido á los hermanos Francisco y José Muñoz, á los que fué ocupada una pistola. Manifestaron que llevaban las armas para defenderse de un posible ataque de los fascistas.

UN SUICIDIO

Zalla 1.—Durante la madrugada pasada se ha producido una fuerte detonación en una finca propiedad de la Diputación y en la que el médico señor Entrecanales tenía el propósito de instalar una fábrica de productos lácteos. Algunos vecinos declararon que oyeron el motor de un automóvil á poco de oírse la explosión, y se ha comprobado que la finca fué rociada con gasolina. La finca ardió totalmente en menos de una hora. Estaba valorada en cincuenta mil pesetas, y en ella se hallaba almacenada maquinaria por valor de veinte mil. Se practican gestiones para averiguar quiénes sean los autores del hecho.

CONFLICTO RESUELTO

Pamplona 1.—Hoy se reintegraron al trabajo todos los obreros cargadores de los muelles de la estación férrea de Alsasua, dando por terminada la huelga que sostenían por solidaridad con sus compañeros de Valladolid.

EL SEÑOR COMORERA EN VALENCIA

Valencia 1.—El consejero de la Generalidad, señor Comorera, llegó anoche á Valencia y se entrevistó con el Comité de la Federación sindical arrocera, para ratificar el convenio estipulado entre la Generalidad y dicha Federación, en Septiembre de 1934. Para el cumplimiento del mismo, el señor Comorera ofreció su apoyo en bien de la economía arrocera de las dos zonas.

Esta mañana el señor Comorera cumplimentó al gobernador.

MODIFICACIONES EN EL ESTABLO DE TANGER

Tánger 1.—En la última sesión de la Asamblea legislativa se acordó nombrar una Comisión, encargada de estudiar las modificaciones oportunas en el Código de la zona de Tánger. La Comisión está integrada por asambleístas, magistrados y abogados y un representante del comercio local. El dictamen será sometido á España, Francia, Inglaterra é Italia, en cumplimiento de lo que dispone el Convenio de París.

AMNISTIA PARA LOS DEPORTADOS

Santiago de Chile 1.—El ministro de Interior ha decretado que ya pueden volver á sus casas los jefes políticos y huelguistas deportados durante el estado de sitio. También se incluye en la orden á todos los periodistas desterrados.

GRAVES SUCESOS EN ESTIRIA

Gratz (Estiria, Austria) 1.—Anoche se han registrado en esta ciudad graves choques entre soldados del ejército federal austriaco, pertenecientes al Cuerpo de ayuda militar, y miembros de los Cuerpos de protección voluntaria.

Desde hace días reinaba entre los soldados gran descontento con motivo del licenciamiento de muchos de ellos y de su sustitución por miembros del Cuerpo de protección voluntaria.

Después de celebrar una reunión, los soldados se dirigieron anoche en manifestación á la plaza Dofus, donde encontraron miembros del Cuerpo de protección y apoyados por muchos paisanos, les atacaron.

La batalla se hizo en seguida general, aumentando sin cesar la excitación. La muchedumbre lanzaba gritos de «abajo el Gobierno».

Sólo después de la llegada de importantes refuerzos de Policía pudo ser restablecida la calma.

ENTIERRO DE UNA CANTANTE ESPAÑOLA

Londres 1.—Se ha celebrado la inhumación del cadáver de la cantante española Conchita Supervía.

El acto tuvo lugar en el Cementerio de Villesden.

Asistieron más de doscientas personas, entre las cuales figuraban el esposo de la difunta, Rubistein y su hijo Jorge, Pérez de Ayala, embajador de España en Londres, acompañado de su esposa, y otras personalidades importantes de la colonia española.

El féretro iba cubierto con la bandera española, y después de un breve responso, cantado en la capilla del Cementerio, fué bajado á la tumba.

Rubistein dejó caer el primer puñado de tierra sobre la fosa.

Entre las numerosas coronas recibidas figura la del director del teatro de la Opera de Londres.

LOS INCIDENTES EN LA FRONTERA MANCHU-MONGOLA

Moscú 1.—La Agencia Tass da cuenta de un nuevo y grave incidente que se ha registrado en la frontera manchumongola.

Destacamentos motorizados nipomanchúes, con cañones, tanques, automóviles blindados y aviones, han atacado de nuevo, según parece, á la guardia mongola de la frontera, cerca de Adykdon, ocupando esta localidad.

Los atacantes han avanzado hasta Tamsykbulsik.

Según el informe ruso, las tropas nipomanchúes se han acercado á Tamsyk, á cuarenta y cinco kilómetros de la frontera de la Mongolia exterior.

El mismo informe dice que las

guardias mongolas, después de recibir refuerzos, han opuesto una resistencia energética y han rechazado á los destacamentos más allá de Adykdon.

La Agencia Tass añade que continúan los encuentros.

Tokio 1.—Comunican de Hsinking que el ejército del Kuantung anuncia que doce aviones de la Mongolia exterior han bombardeado á los guardafronteras nipomanchúes cerca de Taulan, en las proximidades del lago Buir.

Las tropas nipomanchúes repelieron á tiros la agresión de los aviones mongoles.

Las últimas horas de un condenado á muerte

El reo Hauptmann será ejecutado el viernes

Trenton 1.—El director de la prisión, Mr. Kimberling, ha anunciado que Bruno Richard Hauptmann será electrocutado el viernes, á las ocho de la noche. En el caso de que el Gran Jurado, que entiende el caso Wendel, continúe todavía sus deliberaciones, aplazaría la ejecución sólo durante algunas horas. La señora Hauptmann ha visitado hoy al condenado.

¿Fué otro el raptor del hijo de Lindbergh?

Washington 1.—El técnico en maderas Mr. Arch Loney ha manifestado que ayer por la tarde comunicó al gobernador Hoffman que unas semanas después de la detención de Hauptmann un misterioso desconocido compró un trozo de madera parecido á la de la escalera empleada en el secuestro en la misma casa donde se supone que Hauptmann adquirió la madera.

Parece que Hoffman le contestó que tratará de descubrir la identidad de ese hombre.

Hauptmann proclama de nuevo su inocencia

Trenton 1.—El gobernador Hoffman ha publicado una carta escrita por Hauptmann pocas horas antes de la fijada para la ejecución. En ella el reo afirma nuevamente que no le es posible dar ningún dato más con respecto al misterio del secuestro y asesinato del niño Lindbergh, y que su ejecución «sólo añadirá una muerte más al caso Lindbergh. Mister Wilentz respirará con mi muerte. Yo juro por Dios que han condenado á un inocente. Cuando se vean frente al mismo Juez Supremo, con quien me voy á enfrentar dentro de unas horas, sabrán que se han equivocado con respecto á mí al tomar no solamente mi vida, sino también la felicidad de los míos. Dios será el juez entre yo y ustedes.

«No escribo esta carta por temor á la muerte. Mi vida está en las manos de Dios, é iré contento al suplicio, ya que significa el fin de mis horribles sufrimientos. Es únicamente el pensar en mi querida esposa y en mi niño lo que parte el corazón. Sé lo que tienen que sufrir hasta que se acabe con este terrible crimen. Yo quisiera en estas últimas horas de mi vida hacer luz sobre este asunto; pero todo lo que puedo hacer es darles una descripción del amigo de mister Fisch, que vi por primera vez cuando me encontré con Fisch (descripción que he hecho ya en todas las circunstancias). Hasta el día presente, ni tengo idea de dónde está situada la casa de Lindbergh, en Hopewell. ¿Por qué calla el doctor Condon tantas cosas como sabe? ¿Por qué mi abogado principal mandó testigos importantes á casa, sin llevarlos nunca al Tribunal? Dios mío, apenas si puedo creer todo lo que ha ocurrido durante mi proceso. Pero era necesario condenarme para de esta manera cerrar el libro sobre el asunto.»

El Gran Jurado aplaza la sesión

Trenton 1.—El Gran Jurado ha aplazado su sesión á la una y cinco de la madrugada de hoy, sin indicar qué determinación pudiera haber tomado.

El Gran Jurado, que se ha aplazado por doce horas, volverá á reunirse á la una y treinta de la tarde, hora local.

El presidente del Jurado, mister Freeman, ha manifestado: «No hemos terminado nuestra investigación.»

El Jurado ha oído como testigos al detenido Ellis Parker, al hijo de este último, al hijo del acusado Paul Wendel Junior, á su secretario y á su hija, la señora de Philips.

El gobernador, Hoffman, muy temprano conferenció con sus consejeros políticos, y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.

El conflicto italo-etíope

Partes italianas

Roma 1.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«El Negus, al frente de sus tropas mejores, ha entablado una gran batalla en la zona del lago Ascianghi. La batalla, que tuvo fases de gran violencia, acabó con la victoria de nuestras tropas.

En sucesivos comunicados se darán los últimos detalles.»

Roma 1.—Otro comunicado del mariscal Badoglio:

«En la zona del lago Ascianghi, en dirección Sur, se entabló ayer, 31 de Marzo, una gran batalla. El ejército del Negus, con tropas de la guardia imperial, provistas de armamentos modernos de todas clases, atacó nuestras posiciones al Sur de Mai Cen.

La jornada acabó con la plena victoria de nuestras armas.

La acción abisinia estaba prevista y comenzó á las seis de la mañana, realizando ataques de frente y envolventes, unos á continuación de otros.

Después de mediodía nuestras tropas metropolitanas y eritreas contraatacaron, poniendo en fuga al enemigo, perseguido por aviones y artillería.

Las pérdidas sufridas por el ejército del Negus son importantes.

Fueron hechos numerosos prisioneros y se capturaron importantes cantidades de armas y municiones.

Nuestras pérdidas son doce oficiales muertos y cuarenta y cuatro oficiales heridos; cincuenta y un soldados metropolitanos muertos y cincuenta y dos heridos; ochocientos eritreos entre muertos y heridos.

En la operación participó, valerosa y eficazmente, la aviación, que fué objeto de una viva reacción antiaérea, que alcanzó á varios de nuestros aviones.

Según informan algunos prisioneros, resulta que las tropas abisinias que participaron en la batalla ascendían á veinte mil, al mando personal del Negus durante el ataque contra nuestro flanco izquierdo. En el sector occidental, nuestra columna procedente de Adi-Remoz se dirigió hacia el Sur, siendo acogida con manifestaciones de simpatía por la población.

Toda la población de esta amplia región de Uelcalt, que se extiende hasta el torrente de Casa, se ha presentado á hacer acto de sumisión al comandante militar de Adi-Remoz.

La aviación de Somalia bombardeó Bullale, al Sur de Dagabur, cuartel general del ejército etíope, ametrallando algunas columnas enemigas volantes.

La violenta reacción antiaérea no impidió regresar salvos á la Base á nuestros aviones.»

El procedimiento para negociar la paz

Roma 1.—Ha sido entregada al Gobierno italiano una carta de don Salvador Madariaga, presidente del Comité de los Trece, relacionada con el procedimiento que ha de seguirse para iniciar las negociaciones encaminadas á resolver el conflicto italo-abisinio.

El Gobierno examina en la actualidad este documento, reservándose para dar una contestación lo antes posible.

El Negus derrotado

Roma 1.—Noticias de última hora y de carácter oficial anuncian que el Negus y sus tropas escogidas han sido derrotados en una gran batalla cerca de Ascianghi.

Ocupación de Gondar

Roma 1.—Se anuncia que una columna italiana motorizada ha ocupado Gondar ayer por la noche.

Frontón Serpes

Teléfonos 27450, 22634, 26220

QUINIELAS DEL MIERCOLES

- 1.ª tarde, 1-4. — 1.ª noche, 1-4.
- 2.ª tarde, 5-2. — 2.ª noche, 5-6.
- 3.ª tarde, 3-2. — 3.ª noche, 4-3.
- 4.ª tarde, 1-5. — 4.ª noche, 2-5.
- 5.ª tarde, 4-2. — 5.ª noche, 3-1.
- 6.ª tarde, 2-4. — 6.ª noche, 1-6.

Grandes partidos y quinielag.



El Liberal

BOLETIN de Suscripción

D. que vive en provincia de calle nom.

se suscribe a EL LIBERAL

(Fecha y firma)

2,50 pesetas al mes

Información telefónica general

EL DIFÍCIL MOMENTO INTERNACIONAL

El embajador alemán von Ribbentrop ha hecho entrega de la respuesta alemana al memorándum de las potencias firmantes del Tratado de Locarno

Entrevista entre el embajador alemán y el señor Eden

Londres 1.—La entrevista entre el embajador alemán, von Ribbentrop, y el ministro inglés de Negocios Extranjeros, señor Eden, ha dado cuenta a sus colegas del contenido de la respuesta alemana al memorándum de las potencias firmantes del Tratado de Locarno.

Los puntos que abarca la contestación alemana

Londres 1.—Comunican de Berlín, de origen generalmente bien informado:

La parte principal del plan alemán entregado hoy en esta capital por el embajador von Ribbentrop, comprende diecisiete puntos, que, en substancia, son los siguientes:

1.º Igualdad de derechos, absoluta para todas las naciones que participen en los futuros acuerdos.

2.º Limitación de un tiempo, de cuatro meses de la primera fase hasta la conclusión de pactos de no agresión.

3.º A reserva de una actitud análoga de Francia y Bélgica, ningún refuerzo de las tropas alemanas en Renania.

4.º Creación de una Comisión anglo-italo-neutral que garantice la ejecución del tercer punto.

5.º Delegados alemanes, franceses y belgas en la Comisión.

6.º La Comisión de Garantías tiene el derecho de hacer observar modificaciones en la situación militar por el intermedio de los agregados militares británicos e italiano.

7.º Obligación por parte de Alemania, Francia y Bélgica de tomar en consideración reclamaciones. El Gobierno alemán está dispuesto, a reserva de plena reciprocidad con sus dos vecinos de Occidente a aceptar cualquier restricción militar en la frontera occidental.

8.º Acuerdo entre Alemania, Francia y Bélgica y las potencias garantes, Inglaterra e Italia, para negociar, lo más tarde después de la terminación de las elecciones francesas, sobre la concertación de un pacto de no agresión por un tiempo de veinticinco años, entre Francia y Bélgica, de una parte, y Alemania, de otra.

9.º Posibilidad para Gran Bretaña e Italia de firmar el pacto en calidad de potencias garantes.

10.º Alemania está dispuesto a contraer los compromisos de asistencia militar que se desprendan de tales acuerdos de seguridad.

11.º Conclusión de un pacto aéreo para reforzar estos acuerdos de seguridad.

12.º Adhesión de Alemania al pacto de seguridad del Oeste si este país lo desea.

13.º Obligación por parte de Alemania y de Francia a evitar, en la educación de sus juveniles respectivas y en las publicaciones, todo lo que pueda envenenar los sentimientos recíprocos de ambos pueblos, y creación simultánea de una Comisión en la Sede de la Sociedad de Naciones, para someter al examen de ambos Gobiernos todas las reclamaciones.

14.º Obligación por parte de Alemania y Francia de ratificar estos acuerdos por medio de un plebiscito de los dos pueblos.

15.º Alemania está dispuesta a entrar inmediatamente en contacto con sus vecinos del Suroeste y del Noroeste, con vistas a concertar pactos de no agresión ya propuestos.

16.º Alemania está dispuesta a volver a la Sociedad de Naciones inmediatamente ó después de las concertaciones de estos Tratados, en espera de llegar a dilucidar la cuestión de la igualdad de derechos en el terreno colonial, así como en lo que se refiere a la separación del Estatuto de la Sociedad de Naciones de su base de Versalles, en un plazo de tiempo prudente.

17.º Creación de un Tribunal de Arbitraje internacional con competencia necesaria para garantizar la ejecución de esta obra de acuerdos.

En la tercera parte de su nota, el Gobierno alemán propone que se emprendan, después de la concertación del seguro de paz europea, intentos para inhibir por medidas prácticas la carrera desenfrenada de los armamentos, especialmente mediante la convocatoria de conferencias que habrán de realizar una sola misión claramente definida.

Anuncia como primera de estas misiones prácticas de las mencionadas conferencias la prohibición de arrojar, primero, bombas de gases

asfixiantes, envenenados ó incendiarios; segundo, bombas de cualquier clase en localidades abiertas que no estén al alcance de la artillería pesada y media de la zona del frente; tercero, prohibición de bombardear ciudades fuera de una zona de combate de veinte kilómetros; cuarto, abolición de los carros de asalto pesados y de la artillería pesada.

El Gobierno alemán declara finalmente que está dispuesto a cambiar impresiones sobre las cuestiones económicas inmediatamente después de

la concertación de los acuerdos políticos.

Entrega de la respuesta alemana

Londres 1.—El embajador alemán señor Von Ribbentrop, entregó esta mañana a las diez (hora británica) la nota respuesta alemana al ministro de Negocios Extranjeros.

Le acompañaron al Foreign Office el director ministerial señor Dieckhoff y otros miembros de la Delegación alemana.

¿El señor López Oliván, árbitro neutral?

Berlín 1.—Esta mañana circularon los rumores de la posibilidad del nombramiento del diplomático español señor López Oliván, como árbitro neutral. Dicho diplomático fué delegado en el Sarre, durante el plebiscito.

El servicio obligatorio en Austria

Viena 1.—La Dieta Federal se ha

reunido esta mañana a las once y media.

Al comenzar la sesión, la Dieta ha aprobado por aclamación una ley que restablece el servicio obligatorio federal a los fines de la Educación física.

En virtud de la nueva ley, el canceller federal queda autorizado a llamar a todos los hombres de 18 a 42 años, con arreglo a la situación y circunstancias, al servicio armado ó no armado.

Una vez aprobada la ley, el canceller, señor Schuschnigg, hizo uso de la palabra, haciendo una larga exposición, en la que motivó la ley, y habló de la situación política interior y exterior.

El ex agregado militar en Berlín, teniente del mariscal Jansa, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor General del Ejército austriaco.

La respuesta alemana óra causado desilusión a Londres

Londres 1.—La primera reacción oficial británica a la contestación alemana es de ligera desilusión, porque los alemanes no han anunciado su propósito de abstenerse de fortificar Renania, por lo menos durante un período determinado.

El punto de vista británico se refleja en estas palabras obtenidas en medios autorizados:

«Aunque en el documento alemán hay muy poco que facilite el estado intermedio de las negociaciones, sin embargo Inglaterra está decidida a presionar para que estas se entablen.»

El Gobierno británico aprecia la nota conciliatoria del «memorandum» alemán; pero sin embargo se propone plantear una serie de cuestiones a Alemania sobre diversos puntos, particularmente para aclarar sus intenciones sobre las fortificaciones de Renania. Las autoridades británicas destacan que la declaración de Alemania de que sería imposible construir una línea magnito alemana en cuatro meses, es muy distinto a ofrecer abstenerse a hacer fortificaciones de esa clase en cuatro meses y por lo tanto tal declaración es desalentadora.

El texto de la contestación alemana ha sido transmitido a los Gobiernos de Francia y Bélgica. Esta noche el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden, ha recibido en el Foreign Office a los embajadores de dichos países.

El terrorismo en Cuba

Se preparaba un atentado contra fuerzas del Ejército y la Policía

Habana 2.—Fuerzas del ejército y de la policía secreta que buscan a un grupo de terroristas practicaron un registro en una casa de la calle Pluma, en el distrito de Marianao, encontrando un depósito de dinamita. Los soldados hicieron estallar la dinamita y la casa quedó totalmente destruída por la explosión, que se oyó a una milla de distancia. No se registraron desgracias personales.

Las autoridades del ejército dicen que se preparaba un atentado para un asesinato colectivo contra fuerzas del ejército y de la policía. Según la policía, en la casa había unas quinientas libras de dinamita, que estaba dispuesta para estallar por medio de la radio desde una estación clandestina desconocida. La policía practica averiguaciones para descubrir dicha estación.

Al mismo tiempo, el Gabinete ha aumentado el poder a las fuerzas militares y marinas, que tienen ahora todas las facultades de la policía, tanto en las ciudades como en el campo. Los miembros del Ejército y de la Marina podrán actuar espontáneamente en caso de flagrante delincuencia. También se autoriza a las fuerzas armadas para emprender espontáneamente investigaciones criminales, etc.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Notas de la región autónoma

Del fallecimiento de Conchita Supervia

Barcelona 1.—En contestación al telegrama que el presidente de la Generalidad puso al embajador de España en Inglaterra, señor Pérez de Ayala, rogándole hiciera constar su pésame a la familia Supervia, en la secretaría de la Presidencia se ha recibido el siguiente: «Presidente de la Generalidad, Barcelona. Cumplido triste encargo se ha servido confirmarle, familia Supervia expresó conmovida su agradecimiento, rogándose lo transmita a la Generalidad y especialmente a su presidente, por sentido pésame.—Ayala.»

Denuncia por la desaparición de dos niñas

Barcelona 1.—José Cantael ha denunciado a la Policía que esta mañana acompañó a sus dos hijas, Antonio e Isabel, de once y ocho años de edad, a un colegio establecido en la calle Urgell. Al mediodía, al ver que las niñas no regresaban, fué al colegio, y se enteró de que las niñas no habían entrado en clase, por lo que supone que la madre, que está en pleito de divorcio con el denunciante, las ha raptado. El juez ordenó la detención de la madre, llamada Emilia Hostau, la cual negó haber intervenido en el rapto; pero como sus manifestaciones no aparecieron claras, el juez ordenó que quedara detenida en el Palacio de Justicia.

En sumario por la represión de Octubre

Barcelona 1.—En el decanato de los Juzgados se ha recibido un exhorto del Juzgado especial de Madrid por los hechos derivados de la represión de Octubre para que se reciba declaración al cabo de Seguridad de esta plantilla, Ernesto Lara sobre la muerte de Francisco Tullería, ocurrida en Bilbao el 6 de Octubre y de la cual fué testigo presencial, al parecer, dicho cabo.

El conflicto de los metalúrgicos

Barcelona 1.—A las cinco de la tarde estuvieron en la Delegación general de Orden público varios delegados de la Comisión de huelga de los obreros metalúrgicos, que expusieron al señor Casellas los acuerdos tomados en la asamblea celebrada por la mañana en el Gran Price. El delegado formuló varias preguntas a los comisionados, que le pidieron un plazo para contestarlas, al fin de someterlas al Comité. Es muy posible que esta misma noche convoque el consejero de Trabajo a Comisiones de patronos y obreros para ver de poner fin al conflicto de manera definitiva, toda vez que, de no hallarse una solución, mañana podrían producirse serios incidentes.

Comentarios a la retirada de las deudas

Barcelona 1.—Los periódicos de la mañana comentan la retirada de las minorías de derechos de las Cortes. «La Veu de Catalunya», después de destacar el discurso pronunciado por el señor Ventosa, jefe de la minoría de la Lliga catalana, dice: «La minoría parlamentaria de Lliga catalana en las Cortes de la República no ha querido contribuir a agravar esta situación, ya muy difícil, con su retirada; pero no ha querido tampoco compartir con la mayoría ninguna clase de responsabilidades en esta cuestión, sino que las deja, íntegras y plenas, a la mayoría con la palabra ni con el voto, en la

ría y no interviene para nada, ni discusión de los dictámenes relativos a las actas. Llama seriamente la atención de la mayoría sobre la conducta a seguir en este punto, en el que, para contentar deseos y ambiciones de partidos, agravia a masas enormes de ciudadanos españoles, y para conseguir, sea como sea, unas cuantas actas más, crea un clima de hostilidad irreductible y una atmósfera de guerra civil. La posición tomada por el señor Ventosa no puede ser más correcta ni más patriótica. La minoría de Lliga catalana queda en sus escaños, en ejercicio de un derecho y en cumplimiento de un deber, obedeciendo el mandato de sus electores. No quiere compartir con la mayoría ninguna clase de responsabilidades. Toda ella es íntegramente para la mayoría, y espera de ésta que tenga una absoluta serenidad y que medite con toda conciencia lo que hace. El Gobierno no puede inhibirse en esta cuestión, pues están en litigio, más aun que los derechos de las minorías, la propia autoridad del Gobierno. El señor Azana ha dicho que quien gobierna es él. Ciertamente, él tiene la responsabilidad, y nosotros pedimos que tenga también autoridad, por el bien de todos, y en primer lugar del propio Gobierno.»

MADRID

UN ESTUDIANTE SE SUICIDA POR CONTRARIEDADES AMOROSAS

Madrid 1.—A última hora de la mañana de hoy, varios obreros que trabajaban en el depósito de agua de la Casa de Campo, observaron que sobre las aguas de aquél flotaba el cadáver de un hombre. Se llamaba Antonio Fernández Tronco, de 29 años, que cursaba estudios de Medicina. En las ropas del muerto se encontró una carta dirigida al juez de guardia en la que el suicida decía se quitaba la vida porque no podía soportar los desvíos de la mujer que amaba.

NUEVOS INGENIEROS AERONAUTICOS

Madrid 1.—En la Escuela Superior de Aeronáutica tuvo lugar esta mañana la entrega de los títulos de ingenieros aeronáuticos a los alumnos que han cursado las enseñanzas oficiales.

Asistieron al acto el director general de Aeronáutica Militar, general Núñez de Prado; el de Aeronáutica Civil, señor Ruiz Ferry; coronel Herrera y otros jefes y oficiales de Aviación.

Se pronunciaron discursos, y el alumno número 1 de la Escuela, don Ricardo del Valle, leyó un interesante trabajo sobre la «La autorrotación de planos».

BANQUETE EN HONOR DE UNA ACTRIZ ARGENTINA

Madrid 1.—Hoy a las dos de la tarde se celebró con inusitada concurrencia el banquete organizado por las actrices españolas en honor de su compañera la insigne actriz argentina Paulina Singerman, que el próximo domingo terminará su brillante actuación en el teatro Alkazar y marchará a Portugal, luego de haber trabajado en Barcelona y Madrid en su primer viaje a España.

Entre los comensales, en número de más de 300, figuraban las más destacadas actrices, actores, autores y críticos.

Ofreció el banquete Pepita Díaz de Artigas y expresó su agradecimiento Paulina Singerman por el homenaje que se le tributaba, siendo ovacionada.

Hablaron después los señores Jacinto Benavente, Muñoz Seca, Marquina y Serafin Alvarez Quintero, que dedicaron grandes elogios al arte admirable de Paulina Singerman y brindaron por Argentina y España.

Este número ha sido visado por la Censura gubernativa

LAS TERCERAS CORTES DE LA REPUBLICA

La Cámara continuó la discusión de dictámenes de la Comisión de Actas, anulando las de Cuenca y aprobando las de Pontevedra

Madrid 2.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En los escaños y tribunas, desanimación.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Orden del día

Y se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputados a los proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

También se aprueban otros dictámenes relativos a las actas de Cáceres y Teruel.

Quedan proclamados don Luis Artimes Carbajal y don Luis Romero Rolano, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo que determina la ley que rige sobre esta materia.

En este momento pide la palabra el señor Pérez Madrigal, quien manifiesta su sorpresa por el hecho de que no se haya sometido a la aprobación de la Cámara el dictamen relativo a su acta por Ciudad Real, a pesar de figurar en el orden del día. Añade que ha sabido de modo particular que la mayoría se propone votar contra dicho dictamen. Como no quiere vivir en precario ni una hora, somete el caso a la presidencia y a la Cámara, para que se trate cuanto antes de su proclamación como diputado.

El presidente manifiesta que entre las facultades de la presidencia figura la de someter a la aprobación de la Cámara los asuntos que se mencionan en el orden del día cuando lo estime oportuno. En uso de estas facultades no he creído llegado el momento de proponer a la Cámara la proclamación como diputado del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal: Sin entrar en las atribuciones del señor presidente, yo me permito decir que si el aplazamiento de la discusión de mi acta se debe al propósito de favorecerme, no estoy dispuesto a agradecerlo, toda vez que mi triunfo por la circunscripción de Ciudad Real ha sido legítimamente alcanzado.

El presidente replica que sobre el ejercicio de sus facultades no es posible establecer discusión. Cuando lo estime oportuno pondré a debate —dice— el acta del señor Pérez Madrigal. En cuanto a que éste agradezca ó no lo que pueda hacerse en su favor, es cuestión distinta, en la cual no tiene por qué entrar.

Seguidamente se plantea un debate en torno a un dictamen de la Comisión de Actas y calidades proponiendo la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción de Cuenca. La no proclamación y validez de los candidatos proclamados se fundamenta en el hecho de no haber llegado a alcanzar ninguno de ellos el cuarenta por ciento establecido por la ley en razón de haber tenido que anular la Comisión seccionales en las que el número de votantes excede al de electores y otras en las que el número de votos emitidos excede a la capacidad de los votantes. Asimismo, se ha advertido en el desarrollo de dicha elección amañamientos y coacciones que aconsejan la nulidad de las elecciones.

El señor Sierra Rustarazo usa de la palabra. Aduce copiosos razonamientos, con abundancia de datos y cifras, para evidenciar los vicios en que han incurrido las elecciones celebradas en Cuenca.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.)

El orador entra a examinar los supuestos datos y coacciones de que habla el dictamen, negando su veracidad. En las elecciones de Cuenca no ha habido en absoluto violencias de ninguna clase por parte de los candidatos de derecha ni del Frente popular. En cambio, la candidatura centrista, de la que formaba parte el señor Álvarez Mendizábal, ha apelado a todos los medios. Censura al Gobierno del señor Portela Valladares, que favoreció todos los atropellos que convenían a los candidatos de centro. Termina pidiendo a la Comisión que vuelva a estudiar el dictamen antes de someterlo a la aprobación de los señores diputados.

El señor Rufinanchas, por la Comisión, defiende el dictamen que considera justo y rebate los argu-

mentos del señor Sierra Rustarazo. Afirma que las coacciones ejercidas a favor de los candidatos centristas están probadas. Lee un escrito del ingeniero señor Melgarejo, en el que se ponen de manifiesto algunas de las coacciones llevadas a cabo. Asegura el orador que en Cuenca se han infringido descaradamente los preceptos de la ley Electoral. Lee datos relativos a 18 pueblos, en el que el número de votantes ha excedido al de electores. Todas estas razones son las que han movido a la Comisión a proponer la nulidad de la elección. Ahora bien; el señor Sierra Rustarazo ha pedido a la Comisión que retire el dictamen. Nosotros no podemos acceder a lo solicitado, lo cual no ha de ser obstáculo para que deseemos que en las nuevas elecciones que se celebren en Cuenca obtengan un triunfo completo si de verdad cuenta con la confianza de aquellos electores.

El señor Sierra Rustarazo, rectificando se insiste en sus anteriores razonamientos.

(En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y Agricultura.)

El orador rebate lo dicho por el señor Rufinanchas respecto al número de votos válidos emitidos en algunos pueblos. Seguramente—dice— el señor Rufinanchas no ha tenido en cuenta las listas adicionales de electores. Insiste en que el dictamen sea retirado para que pueda ser estudiado nuevamente.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor Rufinanchas rectifica: Mantiene su anterior punto de vista y dice al señor Sierra Rustarazo que si tiene arraigo en la provincia de Cuenca, puede alcanzar el triunfo en las nuevas elecciones.

El señor Sierra Rustarazo: Ya lo creo que triunfaré.

Seguidamente se aprueba el dictamen y quedan anuladas las actas de la circunscripción de Cuenca.

Se aprueba sin discusión otro dictamen por el que se propone la validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por la circunscripción de Baleares.

Se da lectura al dictamen relativo a la elección y capacidad legal de los candidatos proclamados por la circunscripción de Pontevedra, don Víctor Lis Quiben, don Manuel Portela Valladares y don Severino Barros de Lis.

El señor Guerra del Río impugna el dictamen. Muestra su sorpresa porque no se hayan alzado voces de protesta contra los atropellos cometidos desde el ministerio de la Gobernación por el señor Portela Valladares en la provincia de Pontevedra. Lo ocurrido en esa provincia es lo más extraordinario que existe en la picaresca electoral española. Dice que la Junta provincial del escrutinio suspendió tres veces éste por orden del gobernador civil. Relata una escena ocurrida en el Gobierno civil de Pontevedra, en presencia de varios funcionarios, en la que el delegado gubernativo, don Alfredo Álvarez, abrió diversos pliegos que contenían actas, al propio tiempo que decía: «A ver si está bien ó lo han cambiado.» Y después de esto se aplazó nuevamente la reunión de la Junta del Censo, para dar lugar al arreglo de las actas. El señor Ossorio Tafull se hallaba presente.

Varios diputados de izquierda niegan este extremo, como también que sea cierto la escena descrita por el orador.

El señor Guerra del Río: Lo siento porque tengo actas notariales que evidencian la verdad de lo que digo. Señala diversas falsedades cometidas y lee actas notariales en las que se evidencian múltiples atropellos cometidos para favorecer la candidatura que se quiere dar por triunfante. Lee asimismo un acta notarial en la que se demuestra que las instrucciones que llevaba al distrito de Lalín un delegado gubernativo eran las de volcar los censos de diversos Ayuntamientos a favor de la candidatura centrista, debiendo recurrir para conseguir este resultado a todos los medios que estuvieran a su alcance. Detalla las falsificaciones que se han realizado en varios distritos para favorecer al candidato señor Portela Valladares. En algunos de esos distritos el señor Portela ha obrado efectivamente, tres votos, a pesar de lo cual aparecen escri-

tados más de cien. Lo mismo ocurre en otros distritos, que enumera.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El orador continúa impugnando el dictamen, y en apoyo de sus razonamientos lee numerosas actas notariales. Pide que se anule la elección celebrada en el distrito de Lalín, donde, verdaderamente, no se ha dejado al elector que se manifieste libremente. En Galicia no ha habido, como en Granada, escopeteros ni bandas de pistoleros. En Galicia se hacen las cosas más suavemente. Allí no hay matones; pero sí prestidigitadores que falsifican y amanían actas.

Combate el caciquismo gallego, y varios diputados izquierdistas interrumpen: De eso sabe mucho Emiliano Iglesias.

El señor Guerra del Río: Puede ser, pues también es gallego. Pero yo no defiendo aquí al señor Iglesias. Lo que propugno es porque terminen de una vez para siempre esos procedimientos vergonzosos, y pido que se anulen por falsos esos votos que se han encontrado en el distrito de Lalín, y que no han sido emitidos.

El señor Alonso Ríos consume un turno en pro del dictamen.

Dice que lo que le ha dolido al partido radical ha sido el que por primera vez se le haya barrido de la provincia de Pontevedra, a pesar de los manejos caciquiles de don Emiliano Iglesias. Dirige a éste duros ataques, vertiendo contra él fuertes diciteros, y el señor Guerra del Río le interrumpe, diciéndole: Eso es una cobardía. Esas cosas se dicen cara a cara.

El presidente llama la atención del orador para que tenga en cuenta que el señor Iglesias (don Emiliano) no se encuentra en el salón.

El señor Alonso Ríos: Bien. Retiro cuanto en mis palabras haya podido haber de ofensivo para el señor Iglesias.

Luego sigue su intervención en pro del dictamen, y expresa que éste es justo al reconocer la legitimidad del resultado de las elecciones de Pontevedra.

El señor Vargas, por la Comisión, defiende el dictamen, y niega validez a los argumentos expuestos por el señor Guerra del Río.

Dice que no puede acceder a la anulación de las secciones a que se ha referido el señor Guerra del Río, que, seguramente, preferiría la validez de las elecciones celebradas en otros distritos, donde don Emiliano Iglesias ha sido más afortunado, gracias a procedimientos que conoce muy bien, y de los que, por lo visto, no tiene conocimiento el señor Guerra del Río. El orador añade que la Comisión ha examinado con toda objetividad cuanto se relaciona con

El sumario por atentado contra el Sr. Jiménez Asúa

El escrito de conclusiones provisionales

Madrid 2.—El fiscal señor Valenzuela, que es el representante del ministerio público en el sumario que se sigue por la agresión al señor Jiménez de Asúa y muerte del Policía señor Gisbert, ha dicho a un periodista:

—Hoy mismo voy a redactar el escrito de conclusiones provisionales. Se ha hecho pieza especial con los siete detenidos, uno acusado de autor y seis de cómplices, para substanciarlos a éstos las responsabilidades. No se podía hacer otra cosa si se querían cumplir los requisitos de la jurisdicción de urgencia. Para los detenidos fuera del territorio nacional es necesario esperar los trámites de la extradición. El juicio oral para los otros se verificará en los primeros días de la próxima semana.

Con arreglo al Código Penal—añade— solicitaré en las conclusiones provisionales para el considerado como autor la pena de reclusión perpetua y para los reos considerados como cómplices la pena inferior en dos grados. El considerado como autor se llama Alberto Ortega Arránz. Y no puedo decir más.

las actas que se discuten. Después de examinar todos los antecedentes llegados a nuestro poder, nosotros no tenemos más que decir sino que, a nuestro juicio, procede votar la conclusión que se expresa en el dictamen.

El señor Guerra del Río rectifica. Afirma que en su interrupción no le mueve ningún interés político. Reproduce sus anteriores argumentos. Vuelve a afirmar, con el apoyo de testimonios notariales, que en el Gobierno civil de Pontevedra se falsificaron actas para favorecer la candidatura centrista. Asimismo dice que un empleado de la Junta del Censo, llamado Leoncio Feijón, que fué enviado para hacerse cargo de las actas de Lalín, fué detenido.

Un diputado de izquierda: Fué detenido porque preparaba un puchazo para favorecer a don Emiliano Iglesias. (Risa y rumores.)

El señor Guerra del Río sigue enumerando diversos episodios que patentizan, a su juicio, los atropellos cometidos en el distrito de Lalín. Si a pesar de eso creéis que las elecciones allí celebradas son un espejo de buenas costumbres electorales, no me queda más que desear sino que la Comisión conserve su vista.

El presidente pregunta si se aprueba el dictamen.

El señor Jaén pide que se le reserve la palabra para enjuiciar en el momento oportuno la actuación de los señores Portela Valladares y Ríoco Avelló en el Gobierno presidido por el primero de estos señores.

El presidente contesta que toma nota de los deseos del señor Jaén y vuelve a preguntar si se aprueba el dictamen.

El señor Guerra del Río pide votación nominal, pero como en esta petición no le acompaña el número de diputados que prescribe el Reglamento, se aprueba el dictamen en votación ordinaria, con el voto en contra del señor Guerra del Río.

El acta del señor Pérez Madrigal

El presidente anuncia que se va a someter a la Cámara la aprobación del dictamen relativo a la proclamación del señor Pérez Madrigal, diputado electo por Ciudad Real.

El señor De Francisco, socialista, intenta hacer unas manifestaciones y el presidente le dice que el momento de formularlas será aquél en que se pregunte a la Cámara si se admite al ejercicio del cargo de diputado al señor Pérez Madrigal.

El señor González de la Bandera, en funciones de secretario, pregunta:

¿Se admite al ejercicio del cargo de diputado a don Joaquín Pérez Madrigal?

Varios diputados socialistas y comunistas exclaman: No, no.

El señor De Francisco, socialista, solicita votación nominal. Suenan los timbres y comienza la votación, que es seguida con bastante expectación. Votan a favor del señor Pérez Madrigal, 114 señores diputados y en contra 64. Han votado a favor las minorías republicanas, Esquerra y la Lliga y en contra socialistas y comunistas.

El presidente dice: Queda admitido al cargo de diputado don Joaquín Pérez Madrigal.

El señor Fernández Clérigo pide la palabra para explicar su voto y el de las minorías de Izquierda republicana y Unión republicana. Dice que la actitud de estas minorías no se halla motivada por simpatía personal hacia el señor Pérez Madrigal. Hemos votado a favor de este señor diputado, porque consideramos su situación desde un punto de vista democrático. No creemos que sin que se digan los motivos, podamos negarnos a admitir al ejercicio al cargo de diputado a quien ha sido elegido por el sufragio de una provincia. Podrá haber motivos de otro linaje contra el señor Pérez Madrigal, pero si ello fuera así, podrían ser examinados en una sesión secreta, no aquí. Por eso en vista de que no se han expresado los motivos que aconsejan ir en este caso contra la expresión del sufragio, los diputados de estas minorías que tengo el honor de representar han sacrificado su criterio personal y han votado a favor del señor Pérez Madrigal, por entender que otra actitud sería contraria a las esencias de la democracia y del sistema parlamentario.

El señor De Francisco, por la minoría socialista, explica el voto de ésta. Cree que hay que prescindir de eufemismos. Nosotros hemos querido significar con nuestro voto que donde quiera que haya un socialista será incompatible con el señor Pérez Madrigal. (Aplausos de los socialistas.)

El señor Pérez Madrigal, pide la palabra.

El presidente dice que después de haber explicado sus votos los señores Fernández Clérigo y De Francisco, no debe seguirse hablando de una cuestión ya sancionada por la Cámara. Concede, sin embargo, la palabra al señor Pérez Madrigal al que ruega no trate de promover debate en torno a la votación que acaba de verificarse.

El señor Pérez Madrigal: Procuraré ser breve. (Varios diputados socialistas hacen ademán de levantarse, al propio tiempo que exclaman: ¡Vámonos! Luego permanecen en sus escaños, atendiendo las indicaciones de otros diputados de su misma minoría.)

El señor Pérez Madrigal repite: Procuraré ser breve. En primer lugar, debo decir que en mi opinión la minoría socialista y el señor De Francisco han cumplido con su deber. Se dirige luego a las minorías republicanas y dice que agradecerá su actitud. (Numerosos diputados republicanos interrumpen: No, no nos agradezca nada.)

El señor Pérez Madrigal reitera su gratitud, y refiriéndose a las palabras del señor Fernández Clérigo, dice que, por su parte, agradecería la pronta celebración de una sesión secreta, en la que su conducta fuera juzgada ampliamente. Nada tiene que reprocharse, ni desde el punto de vista político, ni ético ni jurídico. (Murmullos.)

Señores diputados, nada temo, pues me sirve de aliento el mandato que ostento en representación de la provincia de Ciudad Real, el cual me ha sido reiterado por tres veces. (Nuevos rumores. Algunos señores diputados dicen: ¡Qué valor!)

El presidente propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que las Comisiones de Actas puedan presentar nuevos dictámenes.

Son las ocho y veinte. Se reanuda la sesión a las nueve. Se leen varios dictámenes de las Comisiones de Actas y calidades é Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos.

Palabras de la presidencia

El presidente manifiesta que el deseo de constituir la Cámara lo más rápidamente posible ha llevado a la Comisión de Actas a intensificar su trabajo para poder dar cima esta misma noche a su labor. Pero con objeto de que ésta pueda ser comunicada a la Cámara rápidamente, propongo que se prorogue la sesión por menos de dos horas. Si les parece bien a los señores diputados, suspenderemos ahora la sesión, para reanudarla dentro de un rato. Entonces la volveremos a suspender para reanudarla más tarde, al objeto de dar cuenta de los nuevos dictámenes que habrán de ser discutidos en la sesión de mañana. ¿Se acuerda así?

La Cámara contesta afirmativamente, y seguidamente se suspende la sesión a las nueve y diez.

A las diez menos veinte se reanuda nuevamente la sesión, dándose cuenta de un dictamen relativo a la circunscripción de Coruña, el cual queda sobre la mesa.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana, y se levanta seguidamente la sesión.

Un decreto llamando a filas a varios miles de hombres

Roma 1.—Se ha publicado un decreto llamando a filas a varios miles de hombres para mantener la eficacia de la Aviación italiana. En virtud del decreto se movilizan oficiales de las quintas de 1902 a 1906, ambos inclusive, y soldados, cabos y sargentos de las quintas de 1911 y 12.